



MEMORIA ANUAL 2016



Municipalidad de Lima

SAT
Servicio de Administración
Tributaria de Lima

SAT Servicio de Administración
Tributaria de Lima



MEMORIA ANUAL 2016

SAT *Servicio de Administración
Tributaria de Lima*

SAT
Servicio de Administración Tributaria
Memoria Anual 2016

Jefe SAT
Danitza Milosevich Caballero

Elaboración:
Oficina de Imagen Institucional SAT

Fotografías:
Archivo de Imagen Institucional SAT

El contenido de esta publicación no podrá reproducirse total ni parcialmente por ningún medio mecánico, fotográfico, electrónico (escáner y/o fotocopia) sin la autorización escrita de los responsables de su elaboración.

ÍNDICE



1 QUIÉNES SOMOS

05

- 1.1 El Sat 07
- 1.2 Visión 07
- 1.3 Misión 07
- 1.4 Valores 08
- 1.5 Objetivos Estratégicos 08

2 ECONOMÍA PERUANA

09



3 GESTIÓN SAT

13

- 3.1 Pago Puntual 15
- 3.2 Gestión de Cobranza 18
- 3.3 Gestión de Fiscalización 21
- 3.4 Satisfacción del Ciudadano 22
- 3.5 Clima Laboral 24
- 3.6 Cultura Tributaria 28
- 3.7 Fortaleciendo la Gestión Institucional 29



4 RECAUDACIÓN SAT

31

- 4.1. Principales Ingresos Tributarios 37
- 4.2. Efectividad General de la Recaudación Tributaria 41
- 4.3. Principales Ingresos No Tributarios 42

5 LOGROS SAT

45

- 5.1 Logros en Recaudación 47
- 5.2. Logros en el Servicio al Ciudadano 50
- 5.3. Logros en el Soporte Interno 52



6 ESTADOS FINANCIEROS

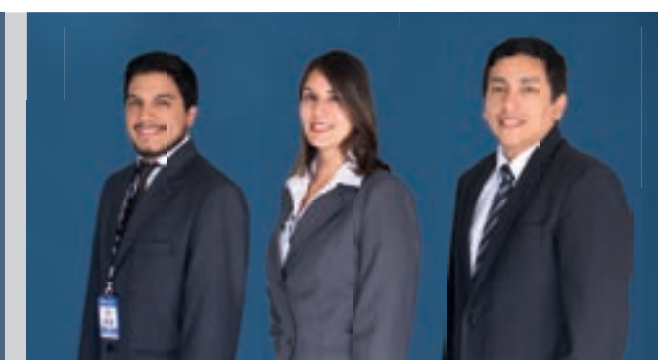
61



7 FUNCIONARIOS SAT

79

- 7.1 Consejo Directivo 81
- 7.2. Funcionarios 82





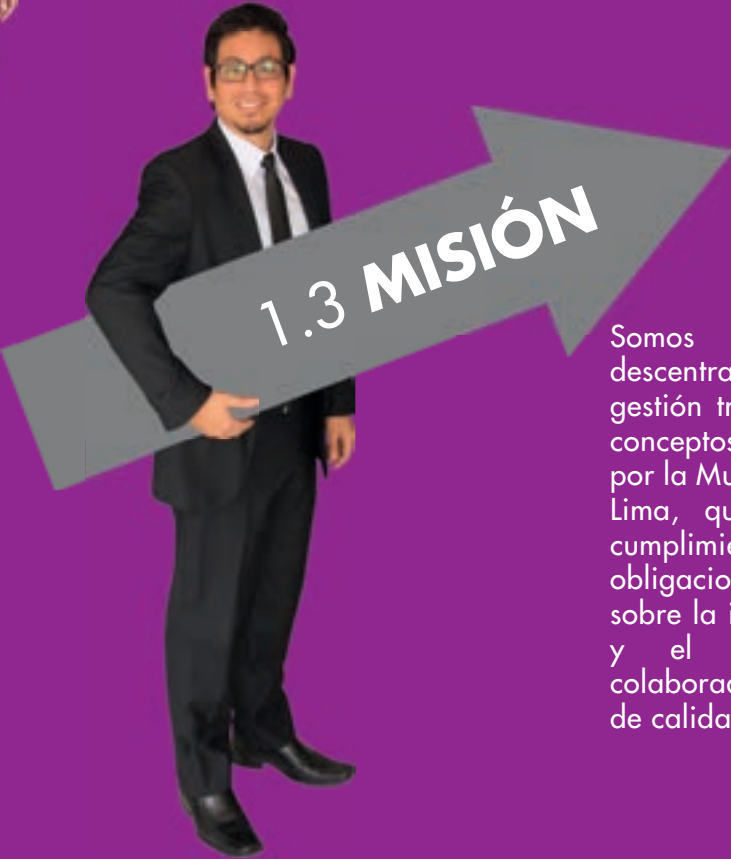
1 QUIÉNES SOMOS

1.1 EL SAT

El Servicio de Administración Tributaria – SAT fue creado mediante los Edictos N° 225 y N° 227, publicados el 16 de abril y el 17 de mayo de 1996 como un organismo público descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima – MML, con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera, que tiene por finalidad organizar y ejecutar la administración, fiscalización y recaudación de todos los conceptos tributarios y no tributarios de la municipalidad.



Ser la institución modelo en gestión tributaria municipal a nivel nacional, a partir de la calidad del servicio al ciudadano, el fomento de la cultura tributaria y la eficiencia en nuestros procesos.



Somos el organismo público descentralizado responsable de la gestión tributaria y la recaudación de conceptos no tributarios encargados por la Municipalidad Metropolitana de Lima, que facilita al ciudadano el cumplimiento oportuno de sus obligaciones basando nuestra gestión sobre la innovación, el buen gobierno, y el compromiso de nuestros colaboradores para brindar servicios de calidad.



- Transparencia**
Actuamos en base a la verdad y las normas, facilitando el acceso a información clara y oportuna.
- Compromiso**
Asumimos con responsabilidad nuestras funciones y nos caracterizamos por la perseverancia y firme actitud para alcanzar nuestros objetivos.
- Confianza**
Generamos seguridad y credibilidad a través de nuestros actos y en la calidad de los servicios que brindamos.
- Vocación de servicio**
Damos respuesta a las expectativas de los ciudadanos de forma oportuna y mostrando amabilidad en la atención.



- Maximizar la eficacia de la recaudación tributaria y no tributaria.
- Cumplir con las expectativas de los ciudadanos por los servicios prestados



2 ECONOMÍA PERUANA



En el año 2016 el Producto Bruto Interno (PBI) creció 3,9%, mayor en 0,6 puntos porcentuales que el crecimiento registrado en el año 2015 (3,3%)¹, lo cual refleja la capacidad de mejora de la economía frente a los diversos choques externos e internos producidos durante el año. Al respecto, cabe señalar que la economía mundial se desaceleró en el año 2016, pasando de un crecimiento de 3,2% en el año 2015 a un crecimiento de 3,0% en 2016. Asimismo, este menor crecimiento de la economía mundial se debe principalmente a la lenta recuperación de las economías de Estados Unidos y Europa, la desaceleración de la economía China y a la caída de los precios de commodities, entre otras causas.

La mejora moderada del crecimiento del PBI en el año 2016 se encuentra asociada al dinamismo de las exportaciones (13,4%) resultado de la alta producción del sector minero, basado en la mayor producción cuprífera luego de la finalización de proyectos mineros, tales como Cerro Verde y Las Bambas. En contraste, la demanda interna creció sólo 1,3%, presentando una desaceleración respecto al 2015 (3,0%). Esto se da en un escenario donde la inversión privada se contrae por tercer año consecutivo, disminuyendo en 5,5% en el 2016, como resultado de la contracción de la inversión minera en un contexto de bajos precios de materias primas (que desalienta la inversión en minería e hidrocarburos). Similar comportamiento presentó la variación de existencias, con una contracción de 0,2%.

A nivel sectorial, en el año 2016 se registró un crecimiento del sector primario de 8,9%, porcentaje mayor que el obtenido al cierre del año 2015 (6,9%) y un crecimiento de 2,6% del sector no primario. El crecimiento del PBI se basó principalmente en el sector primario, con la minería metálica (21,2%). Esta evolución fue sustentada por la

considerable expansión, de 40,1%, en la producción de cobre. Por otra parte, el sector no primario se desaceleró, principalmente, por la contracción del sector construcción (-3,2%), comportamiento asociado a la menor inversión, mientras que el sector comercio registró un crecimiento de 1,8% respecto al mismo período del año anterior.

De estos sectores, los que tienen mayor efecto sobre los ingresos de la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) recaudados por el SAT son los sectores construcción y comercio (específicamente, la venta de vehículos nuevos), por su impacto en la recaudación de los impuestos de Alcabala y al Patrimonio Vehicular, respectivamente.

En este contexto, durante el año 2016 los ingresos de la MML recaudados por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) ascendieron a S/ 1 032,8 millones, monto récord, lo que representó un incremento de S/ 45,4 millones (1% en términos reales), explicado por el aumento en la recaudación del Impuesto de Alcabala y conceptos no tributarios, que tuvieron un incremento de S/ 22,6 millones y S/ 13,6 millones, respectivamente (2% y 4% en términos reales, respectivamente). En cuanto al Impuesto de Alcabala, éste presenta una recuperación real después de dos años, con un crecimiento de 2%, explicada principalmente por el mayor dinamismo del mercado inmobiliario de Lima Metropolitana. Al respecto, la compra de inmuebles en el Departamento de Lima creció en 2,6% en el año 2016, luego de una caída de 6,3% el año anterior.

En cuanto a los conceptos no tributarios, el aumento de la recaudación corresponde principalmente a las multas por infracciones al reglamento del Servicio de Taxi Metropolitano (SETAME), que tuvo un aumento de S/ 12,5 millones (20,1% en términos reales).

Respecto al Impuesto al Patrimonio Vehicular corriente, que representa el 22% de los ingresos recaudados, en el año 2016 su recaudación ascendió a S/ 227,5 millones, con un crecimiento de 1%. Este concepto mantiene una tendencia creciente en los últimos años, acentuada a partir del año 2007, la cual se explica por el dinamismo del mercado vehicular. Sin embargo, en los últimos tres años se observa una desaceleración en la recaudación del impuesto, explicada por la desaceleración de la venta de vehículos nuevos.

Finalmente, estos resultados positivos fueron posibles gracias al incremento del pago voluntario, logrado mediante la facilitación de mecanismos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones de los ciudadanos, el fortalecimiento de la gestión de cobranza y fiscalización y las innovadoras estrategias de recaudación implementadas por la institución.



SAT
Servicio de Administración
Tributaria de Lima

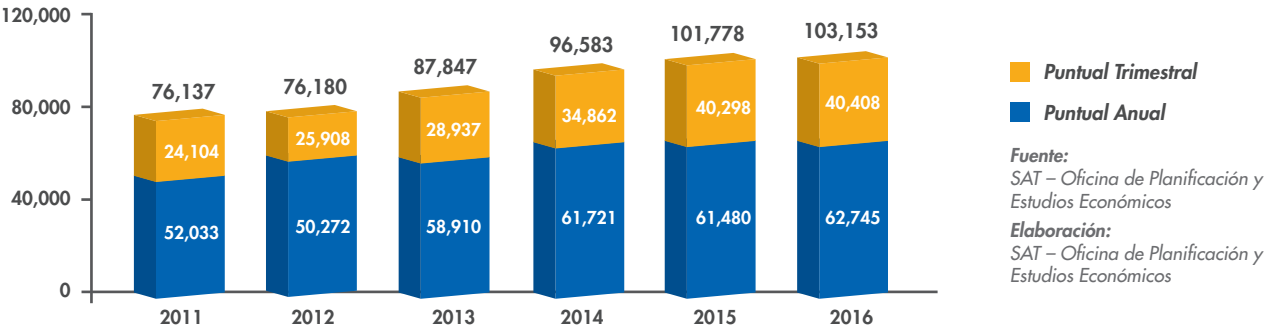
3 GESTIÓN
SAT



3.1 PAGO PUNTUAL

El SAT en el año 2016 logró incrementar la cantidad de Contribuyentes Puntuales en 1,4% respecto del año 2015, ello se debe a la política de facilitar al ciudadano los mecanismos necesarios para que el ciudadano cumpla oportunamente con sus obligaciones, para lo cual se han desarrollado diversas acciones mediante el fortalecimiento de la cultura tributaria.

Gráfico N.º 1 Comparativo de Contribuyentes Puntuales 2011-2016 (En cantidades)



Asimismo, se puede observar que del total de Contribuyentes Puntuales, la cantidad de Contribuyentes Puntuales Anuales ha crecido en 2.1%, y los puntuales trimestrales se han incrementado en 0.3%, ambos respecto del año 2015.

Cuadro N.º 1 Contribuyentes Puntuales 2011 - 2016 (En cantidades)

Tipo de contribuyente	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Variación 16/15
Puntual Anual	52,033	50,272	58,910	61,721	61,480	62,745	→ 2.1%
Puntual Trimestral	24,104	25,908	28,937	34,862	40,298	40,408	→ 0.3%
Puntual Total	76,137	76,180	87,847	96,583	101,778	103,153	→ 1.4%

Comprende: Impuesto Predial, Impuesto al Patrimonio Vehicular y Arbitrios
Fuente: SAT – Oficina de Planificación y Estudios Económicos
Elaboración: SAT – Oficina de Planificación y Estudios Económicos

En el 2016, el SAT otorgó diversos beneficios a los contribuyentes para que cumplieran oportunamente con el pago de sus tributos, entre los cuales tenemos:

3.1.1. PROGRAMAS DE BENEFICIO E INCENTIVOS AL CIUDADANO PUNTUAL

Programa de Incentivos:

El SAT, en el 2016 realizó campañas de incentivo al pago oportuno (sorteos públicos) dirigidos a aquellos ciudadanos que realizan sus pagos de manera puntual, en las que se benefició a 223 ciudadanos que cumplieron puntualmente con sus obligaciones con premios como: televisores LED de 40", laptops, frigobar, vales de combustible y paquetes turísticos nacionales.



Programa "Ciudadano Puntual":

Este programa tiene como objetivo identificar y fidelizar a los ciudadanos que cumplen oportunamente con el pago de sus obligaciones tributarias. Para ello, en el 2016 se realizaron las siguientes acciones que beneficiaron a 2 975 ciudadanos puntuales.

"Puntuales Emprendedores", en las que destacan los talleres de caja y moños, bonsái, fotografía y adornos.

"Turibús SAT y Paseos", con paseos guiados en el Centro Histórico, tours campestres a clubes zonales de la ciudad y al Circuito Mágico del Agua.

"CulturiSATe", se entregaron entradas gratuitas al Parque de las Leyendas así como las presentaciones de la Orquesta Filarmónica Nacional.



3.2 GESTIÓN DE COBRANZA

3.2.1. INFORMACIÓN DE DEUDA Y RECAUDACIÓN

INFOMÓVIL SAT:

Mediante este programa preventivo el SAT informa al ciudadano respecto de sus obligaciones tributarias (Impuesto al Patrimonio Vehicular) y no tributarias (Papeletas de Infracciones de Tránsito), el cual se realiza en puntos de gran concentración de vehículos. Es así que al cierre del 2016 se logró identificar y comunicar sólo por concepto no tributario un monto de deuda total de 18,5 millones de soles, de los cuales se logró recaudar 771 532 soles.

PROGRAMA PITAZO: Preventivo e informativo

El SAT a través de este servicio comunica al ciudadano mediante un mensaje de texto y/o correo electrónico, sus obligaciones de Impuesto al Patrimonio Vehicular y las multas por Infracciones al Reglamento de Tránsito.

Durante el año 2016 se registraron 73 981 nuevas inscripciones durante el año para un total de 295 459 ciudadanos registrados, 31 316 más de lo inscritos el 2015, para un total de 221 478 ciudadanos registrados en ese año. Asimismo, el monto de deuda no tributaria pagada al cierre de 2016 producto de alguna comunicación ascendió a 7,2 millones de soles.



3.2.2. **GESTIÓN DE COBRANZA DOMICILIARIA:**

Mediante la Gestión Domiciliaria, agentes del SAT se acercan a las viviendas de los ciudadanos a comunicar sus obligaciones por Impuesto al Patrimonio Vehicular, Predial y Arbitrios.

Al cierre del 2016, se realizaron 498,1 mil visitas a los domicilios para una deuda involucrada de 294,6 millones de soles, de los cuales, se logró recaudar 54,7 millones de soles.

3.2.3. **GESTIÓN DE COBRANZA TELEFÓNICA:**

A través del Centro de Llamadas el SAT realiza la gestión de cobranza telefónica, brindando al ciudadano información sobre su deuda y la fecha de vencimiento del pago, buscando que cumplan oportunamente con sus obligaciones tributarias y no tributarias.

Al cierre del 2016, el Centro de Llamadas del SAT gestionó alrededor de 1,3 millones de llamadas telefónicas por concepto tributario, expresadas en más de S/ 558 millones de deuda involucrada, de los cuales se recuperó S/ 95,3 millones.



3.2.4. **SAT VISITA TU BARRIO/CONDOMINIO**
Programas de acercamiento de información al ciudadano para facilitar el pago

El SAT en coordinación con la Gerencia de Servicios Sociales de la MML realiza las campañas de acercamiento de información que busca promover, impulsar y estimular el pago puntual de obligaciones en los ciudadanos del Cercado de Lima, brindándoles “orientación tributaria” y servicios de salud para las mascotas de los lugares visitados. En el año 2016 se ejecutaron 28 campañas donde se benefició a 1 300 ciudadanos del Cercado de Lima.

3.2.5. **SOCIOS ESTRATÉGICOS**

Módulo de Impuesto Vehicular (MIV – SAT) ²

El Módulo del Impuesto Vehicular – MIV, permite que los ciudadanos realicen sus operaciones de declaración jurada de inscripción de vehículos nuevos directamente en los concesionarios de vehículos afiliados, lo que implica un mejor servicio. En el periodo 2016, la cantidad de Declaraciones Juradas (DDJJ) vehiculares inscritas a través del MIV – SAT fue de 49 382 DDJJ, cifra mayor en 6 670 DDJJ a lo reportado en el año 2015 (42 712).

Notarios - SAT

Los convenios establecidos con las notarías permiten al ciudadano efectuar liquidaciones del Impuesto de Alcabala. Al cierre del 2016 se registró una recaudación a través de notarías de 103,8 millones de soles (entre alcabala del Cercado y alcabala de otros distritos), representando el 25% respecto al total de la recaudación de alcabalas (421,3 millones de soles).



3.3 GESTIÓN DE FISCALIZACIÓN

3.3.1. CONVENIOS DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN CON MUNICIPALIDADES – INFOMUNI

El SAT al cierre del año 2016, cuenta con 41 convenios vigentes que le permite intercambiar información de las ventas de inmuebles que se realizan en los diferentes distritos mediante el módulo INFOMUNI, logrando así identificar los omisos a las liquidaciones del Impuesto de Alcabala.

Al mes de diciembre del 2016, mediante esta herramienta se detectó a 717 ciudadanos omisos a la Alcabala, generando una deuda fiscalizada de S/ 8,4 millones, de los cuales se ha recuperado el monto de S/ 5,7 millones.



3.4 SATISFACCIÓN DEL CIUDADANO

3.4.1. ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN BASADA EN LA TECNOLOGÍA

El SAT ha puesto a disposición de los ciudadanos diversas soluciones tecnológicas para su más cómoda y rápida orientación y atención, evidenciando su consolidación en los niveles de uso por parte de los ciudadanos, ello gracias a la confiabilidad de la orientación e información que brindan. Así tenemos:

Sistema de Atención Remota Asistida – SARA

Este sistema permite atender consultas en línea a través de una videoconferencia, permitiendo así a los ciudadanos realizar sus consultas de manera no presencial. Al cierre del 2016 se han realizado 73 950 consultas.

Saldomático

Este módulo de atención automatizado, permite a los ciudadanos que acuden a cualquier agencia o depósito del SAT obtener de manera sencilla y rápida información respecto de estados de deuda de los conceptos tributarios y no tributarios, así como el estado de los expedientes de reclamo y los requisitos de los servicios que ofrece la institución. A través de este servicio al cierre del 2016, se atendieron 2,1 millones de consultas de los ciudadanos.



Smart SAT

El SAT con el propósito de adecuar servicios a la necesidad de sus contribuyentes y brindar un mejor servicio, pone a disposición de los usuarios el “SMART SAT”, una nueva aplicación para los teléfonos y dispositivos móviles; en el que se podrán realizar consultas sobre papeletas, impuesto vehicular, predial, así como ubicación de centros de pago; lo que permitirá al ciudadano obtener información en tiempo real, a fin de incentivar el pago oportuno. Al cierre del año 2016 se registraron 183 335 consultas efectuadas, de las cuales 135 591 se realizaron por papeletas de tránsito y 47 760 por deuda tributaria.

3.4.2. FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN VIRTUAL Y TELEFÓNICA

Chat SAT

Los ciudadanos desde el portal web del SAT acceden a este servicio, en el que una asesora de servicios resuelve de manera inmediata y en línea las consultas realizadas. Al cierre del 2016 se atendieron 12,7 mil consultas por este servicio. Asimismo, es importante mencionar que uno de los compromisos asumidos en la Carta de Servicios del SAT y que se ha venido cumpliendo conforme a lo establecido, es atender el 100% de estas consultas ingresadas en el horario de atención del SAT.

Información y atención vía portal web

El portal web brinda información respecto de todos los servicios que ofrece la institución, así como los requisitos necesarios para la atención de los trámites, al cierre del 2016, se recibió más de 65,8 millones de visitas.

Asimismo, permite también al ciudadano realizar el pago en línea de sus obligaciones por lo que en dicho periodo; además, se logró recaudar 17,5 millones de soles, 6,8 millones de soles más de lo recaudado en el ejercicio anterior (10,7 millones de soles). Ver cuadro N°02).

Cuadro N.º 2 Número de visitas, pagos y monto recaudado a través del Portal WEB

DESCRIPCIÓN	2015	2016	Variación % 2016/2015
Número de visitas al portal	67 734 723	65 822 503	-2,8%
Número de pagos virtuales realizados	36 606	54 669	+49,3%
Monto recaudado vía web	S/ 10 678 3661 ¹	S/ 17 536 3381 ¹	+64,2%

1/ Cifra que representa el 1.7 % del total recaudado el 2016 (S/ 1 032,8 millones)
Fuente: SAT – Gerencia de Informática
Elaboración: SAT – Oficina de Planificación y Estudios Económicos

Redes sociales

A través de Facebook, la más importante red social, el SAT interactúa con los ciudadanos, brinda información permanente y promociona los beneficios por el pago puntual de los conceptos que recauda. Al cierre del 2016, la cuenta de Facebook del SAT cuenta con 24 346 seguidores, de los cuales 8 915 se incorporaron ese año. Cabe destacar que la gestión del 2016 logró incorporar una gran cantidad de nuevos seguidores.



3.5 CLIMA LABORAL

Durante el año 2016, el SAT ha brindado las mejores condiciones a sus colaboradores en lo que respecta al ambiente laboral, potenciación de conocimientos y reforzamiento de habilidades. Asimismo, la institución organizó programas recreativos y de integración familiar. En ese sentido, entre las acciones que se desarrollaron para el logro de los objetivos tenemos:

2.5.1. CAPACITACIÓN DEL PERSONAL

Programa de Inducción
Nuevos colaboradores más identificados con el SAT

Una de las políticas institucionales es lograr que los colaboradores se identifiquen con el SAT, para ello, el área de Bienestar, realiza el programa de inducción para los nuevos colaboradores, con el cual se busca comunicar la cultura institucional así como las políticas de calidad, de seguridad y salud en el trabajo. Durante el 2016, han participado en este programa 179 nuevos colaboradores a quienes, además de la información institucional, se les hace entrega de materiales de oficina con distintivos y mensajes institucionales.



3.5.2. PROGRAMAS RECREATIVOS Y DE INTEGRACIÓN
Jornada de Integración y Difusión de Valores Institucionales

En el mes de abril se llevó a cabo el evento corporativo “Full Day por el 20 Aniversario del SAT”, cuyo objetivo fue reconocer al personal por su dedicado trabajo. En dicho evento se desarrollaron diversas actividades de recreación, diversión y confraternidad entre los colaboradores de la institución, además se difundieron los valores institucionales para que los colaboradores los interioricen.

Vacaciones Útiles SAT
En enero y febrero de 2016 se desarrolló el Programa de Vacaciones Útiles dirigida a los hijos de los colaboradores de la institución, cuyo objetivo fue lograr el desarrollo de las condiciones motrices, cognitiva y afectivas. En dicho programa se desarrollaron las siguientes actividades: fútbol, vóley, básquet, teatro, baile, entre otros y se contó con la participación de 43 niños.

Una Navidad de Leyenda
El 03 de diciembre del 2016 se llevó a cabo el evento “Una Navidad de Leyenda” en el Parque de las Leyendas, organizada por el Área Funcional de Bienestar de la Gerencia de Recursos Humanos y dirigida especialmente para los hijos pequeños de los colaboradores de la institución. En dicho evento se realizó un show infantil y se hizo entrega de refrigerios y de un presente navideño a cada niño, además de tener acceso a las distintas instalaciones del parque.



Brindis cierre de año “Logros SAT 2016 y Retos SAT 2017”

El alcalde de Lima y la jefa del Servicio de Administración Tributaria (SAT), encabezaron el compartir “Logros SAT 2016 y Retos SAT 2017”, que se realizó con los colaboradores de la Institución en el Salón de los Espejos del Palacio Municipal, donde el alcalde expresó su satisfacción por el compromiso que tiene cada uno de los colaboradores del SAT, lo que ha permitido lograr un récord histórico en la recaudación del año 2016.

Programas de Salud
Control y seguimiento de la salud

Durante el año 2016 se ejecutaron campañas de prevención en el cuidado de la salud que permitió realizar consultas especializadas en temas de nutrición, odontológica, oftalmología, etc., registrándose 2 033 participaciones de los colaboradores.

Cuadro N.º 3 Campañas de salud realizadas en el 2016

CAMPAÑAS DE SALUD 2016	
Campaña anti estrés (masajes)	Campaña quiropraxia
Consultorio nutricional	Campaña oftalmológica
Campaña odontológica	Campaña de cuidado facial
Campaña de vacunación	Campaña oncológica

Charla de salud de 5 minutos
Prevención de enfermedades

Durante el año 2016 se llevó a cabo charlas de salud de 5 minutos referente a los siguientes temas: prevención del cáncer, manejo del estrés laboral, cuidado del corazón, lavado de manos, salud mental y prevención de la diabetes. En ellas se destacó que la mejor manera de cuidar la salud es la prevención y llevar un estilo de vida saludable: comer sano, descansar lo suficiente y hacer ejercicio.



3.6 CULTURA TRIBUTARIA

3.6.1. DIVERCITY: DIFUSIÓN DE LA CULTURA TRIBUTARIA
Programa de comunicación sobre la importancia de la tributación local

El SAT viene realizando acciones de difusión, fortalecimiento y educación tributaria a los niños, considerando que serán los futuros contribuyentes. Asimismo, a través del módulo temático de Divercity se enseña de manera gráfica, práctica y divertida la administración de los tributos y las obligaciones que los ciudadanos tienen respecto a estos. Es así que durante el 2016 se recibieron 18 656 visitantes en el módulo del SAT ubicado en Divercity.

3.6.2. CULTURA TRIBUTARIA EN COLEGIOS

El SAT cuenta con el Programa de Cultura Tributaria para niños de nivel primaria en el cual, a través de actividades lúdico - educativas, promueve la importancia de los tributos en el desarrollo de la ciudad, así como el reforzamiento de valores de responsabilidad y respeto a los demás para la formación de futuros ciudadanos comprometidos con el progreso del país. Es así que durante el año 2016 alcanzamos a 2 723 escolares con nuestro programa de “Cultura Tributaria a Colegios”.



3.7 FORTALECIENDO LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

En el 2016, el SAT se trazó como meta efectuar una serie de mejoras que se encontraban orientadas a contribuir al logro de sus objetivos estratégicos, estas acciones fueron impulsadas a través de tres proyectos. Estos proyectos permitieron mejorar los procesos operativos y críticos de la institución, potenciar la infraestructura tecnológica para asegurar la continuidad del negocio, así como fortalecer la administración de la información para realizar una gestión institucional más eficiente.

Los proyectos que fueron ejecutados en el 2016 son:

IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO RÉGIMEN SERVIR

El proyecto tiene como finalidad obtener la resolución de inicio de Proceso de Implementación” ante la autoridad SERVIR. Asimismo, el alcance del proyecto comprenderá las etapas de “Análisis Situacional de la Entidad” y “Aplicación de la Mejora Interna”. Para ello se ha considerado cuatro actividades: i) Ejecución de mapeo de puestos, ii) Mapeo de proceso, iii) Identificación de mejoras y iv) Cálculo de la dotación.

OPTIMIZACIÓN EN EL REGISTRO DE INFORMACIÓN EN MATERIA TRIBUTARIA

Proyecto que busca reducir la cantidad de inconsistencias de las declaraciones juradas y liquidaciones del Impuesto de Alcabala de los módulos Extrasat (MIV y notarios SAT) y mejorar la efectividad en la recaudación del Impuesto de Alcabala e Impuesto Vehicular a través del módulo SAT.

MÓDULO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO PARA LA CORRECCIÓN DE INCONSISTENCIAS

El proyecto tiene como objetivo la detección, control y seguimiento de la corrección de datos inconsistentes de los diferentes procesos de negocio del SAT, como en Registro y Determinación de las declaraciones juradas y fichas de fiscalización del Impuesto al Patrimonio Vehicular, Impuesto Predial y Arbitrios Municipales.

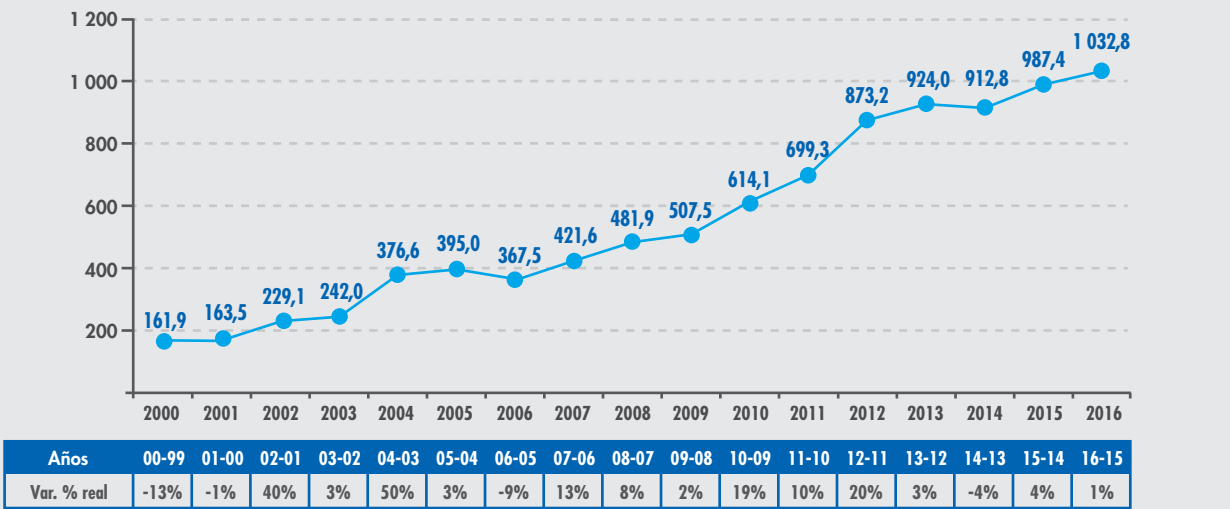




4 RECAUDACIÓN SAT

En el año 2016, los ingresos que el SAT recaudó por encargo de la MML ascendieron a S/ 1 032,8 millones, lo que representó un incremento de S/ 45,4 millones (expresado en términos reales, de 1%) respecto al ejercicio anterior. Este resultado se explicó, principalmente, por el incremento en términos reales de 2% de la recaudación del Impuesto de Alcabala (que representa el 41% de los ingresos recaudados en el 2016) y el incremento de la recaudación de conceptos no tributarios e Impuesto Vehicular, que tuvieron un incremento real del 4% y 1%, respectivamente.

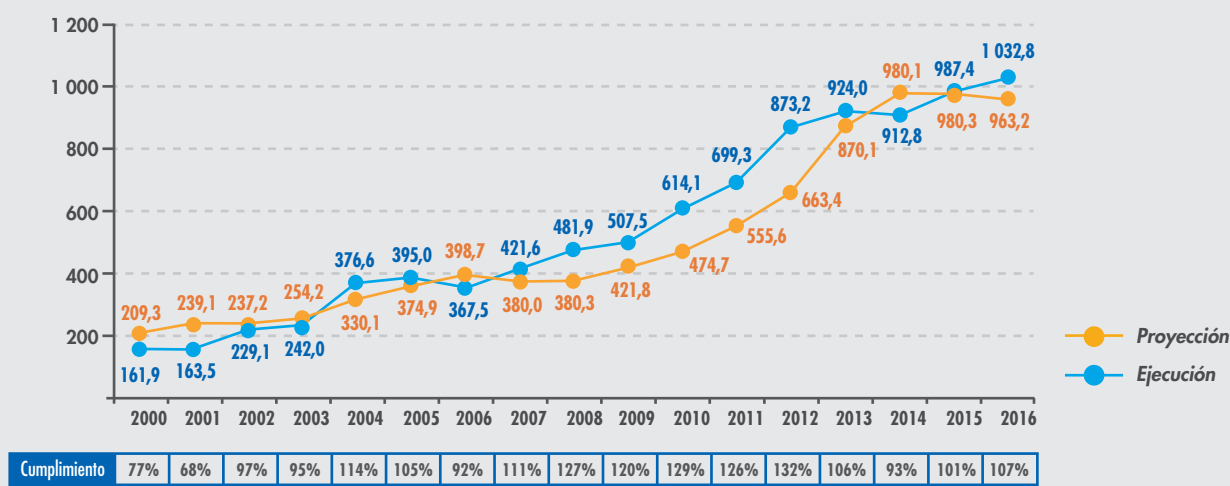
Gráfico N.º 2 Ingresos MML recaudados por el SAT, 2000-2016 (Millones de soles)



Incluye compensación de S/ 5,0 millones en el año 2004. Incluye Impuesto de Alcabala de otros distritos.
Fuente: SAT – Gerencia de Finanzas
Elaboración: SAT – Oficina de Planificación y Estudios Económicos

La recaudación proyectada para el SAT en el 2016 ascendió a S/ 963,2 millones (incluyendo Impuesto de Alcabala de otros distritos), habiéndose logrado un nivel de cumplimiento de 107%, tal como se presenta en el Gráfico N° 3.

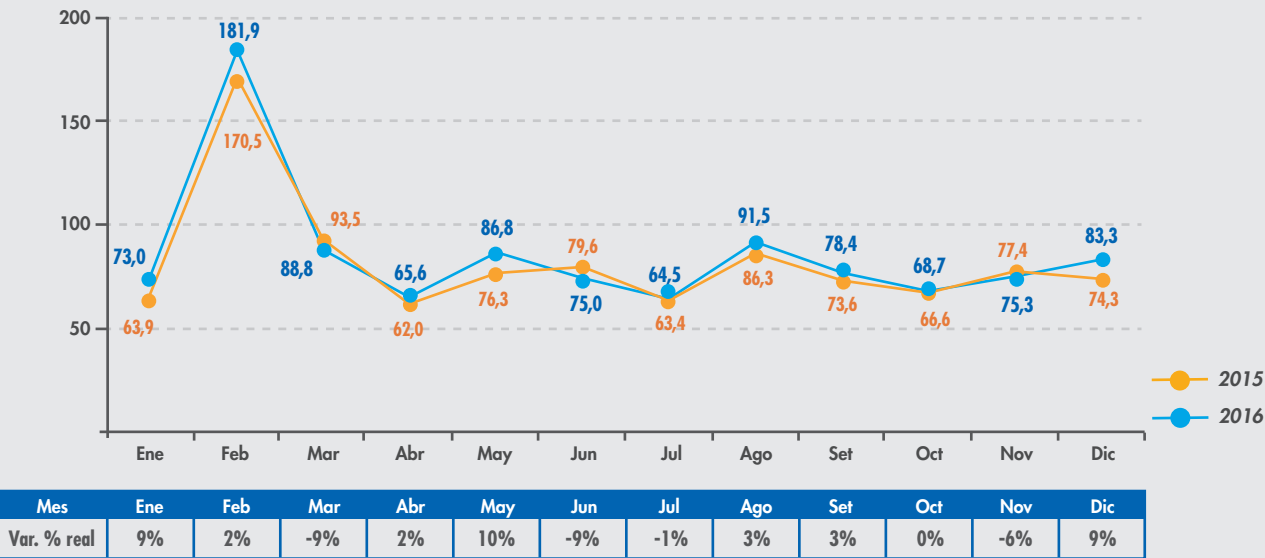
Gráfico N.º 3 Ingresos MML recaudados por el SAT – Proyección y ejecución, 2000-2016 (Millones de soles)



Incluye compensación de S/ 5,0 millones en el año 2004. Incluye Impuesto de Alcabala de otros distritos.
Fuente: SAT – Oficina de Planificación y Estudios Económicos, Gerencia de Finanzas
Elaboración: SAT – Oficina de Planificación y Estudios Económicos

El comportamiento de la recaudación mensual durante el año 2016 presentó la misma estacionalidad que la del año 2015. El mayor incremento se dio en el mes de mayo, donde la recaudación aumentó en 10% en términos reales respecto al mismo mes del año anterior. En tanto las mayores disminuciones se registraron en marzo y junio.

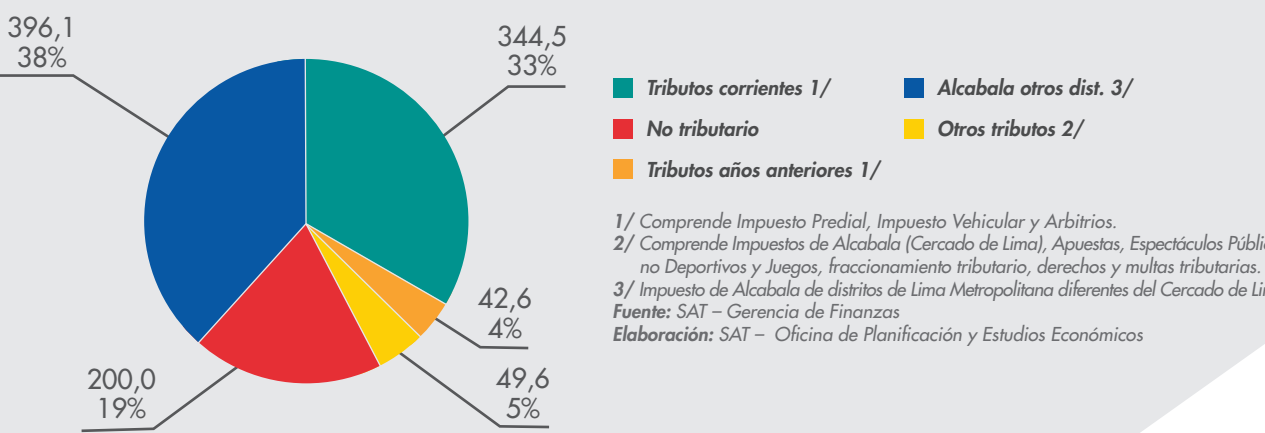
Gráfico N.º 4 Evolución mensual de los ingresos de la MML recaudados por el SAT, 2015-2016 (Millones de soles)



Incluye Impuesto de Alcabala de otros distritos.
Fuente: SAT – Gerencia de Finanzas
Elaboración: SAT – Oficina de Planificación y Estudios Económicos

Los conceptos más representativos de la recaudación del SAT del año 2016 fueron el Impuesto de Alcabala de otros distritos y los principales tributos corrientes (Impuesto Predial, Impuesto Vehicular y Arbitrios), logrando participaciones del 38% y 33%, respectivamente.

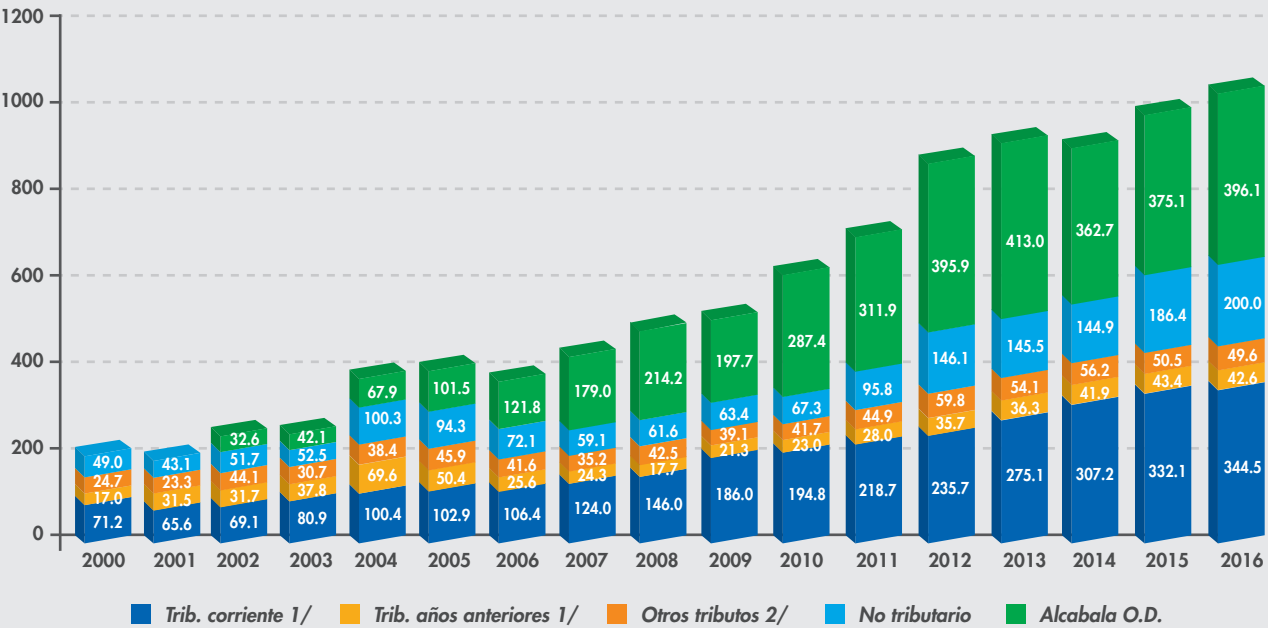
Gráfico N.º 5 Ingresos de la MML recaudados por el SAT, 2016 (Millones de soles y porcentajes)



1/ Comprende Impuesto Predial, Impuesto Vehicular y Arbitrios.
2/ Comprende Impuestos de Alcabala (Cercado de Lima), Apuestas, Espectáculos Públicos no Deportivos y Juegos, fraccionamiento tributario, derechos y multas tributarias.
3/ Impuesto de Alcabala de distritos de Lima Metropolitana diferentes del Cercado de Lima
Fuente: SAT – Gerencia de Finanzas
Elaboración: SAT – Oficina de Planificación y Estudios Económicos

La recaudación del año 2016 registró un crecimiento real de 1%. El concepto que tuvo mayor crecimiento fue no tributario, que aumentó en 4% respecto al año anterior, seguido del Impuesto de Alcabala de otros distritos, que aumentó en 2%. En lo que respecta a los tributos de años anteriores y otros tributos, se observa una caída de la recaudación en 5 puntos en términos reales en cada concepto, tal como se muestra en el Gráfico N° 6.

Gráfico N.º 6 Ingresos MML recaudados por el SAT, 2000-2016 (Millones de soles)



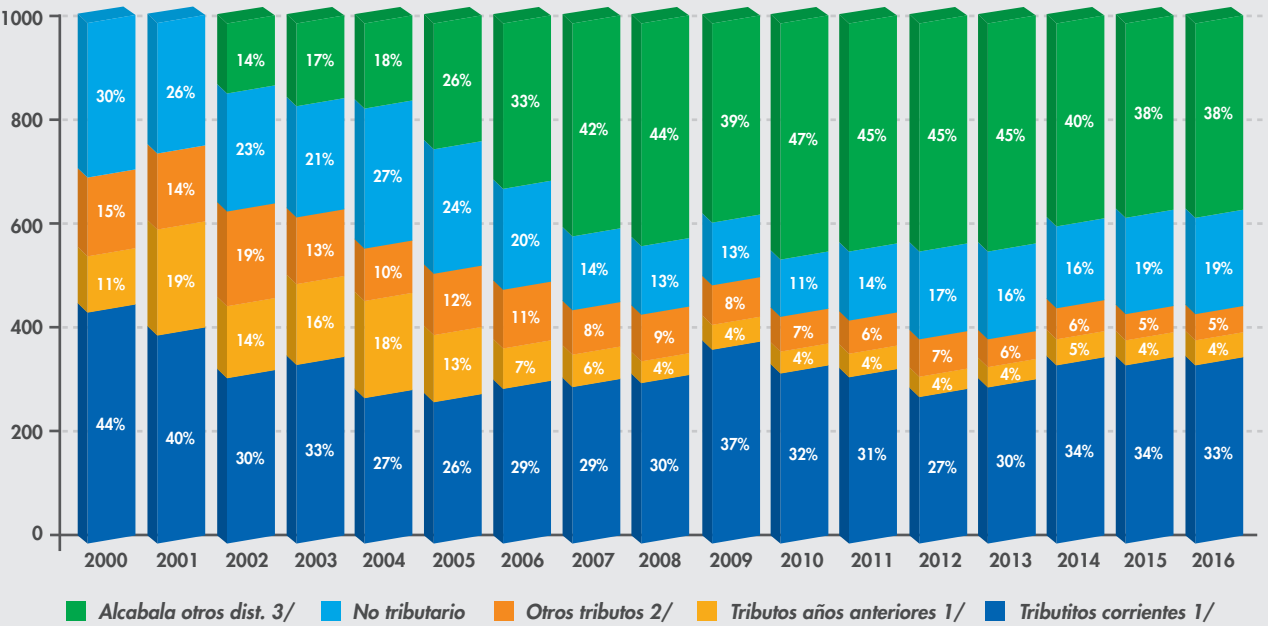
VARIACIÓN PORCENTUAL REAL

AÑOS	01-00	02-01	03-02	04-03	05-04	06-05	07-06	08-07	09-08	10-09	11-10	12-11	13-12	14-13	15-14	16-15
TOTAL	-1%	40%	3%	50%	3%	-9%	13%	8%	2%	19%	10%	20%	3%	-4%	4%	1%
Tributitos corrientes 1/	-10%	5%	14%	20%	1%	1%	15%	11%	24%	3%	9%	4%	14%	8%	4%	0%
Tributitos años anteriores 1/	82%	0%	16%	78%	-29%	-50%	-7%	-31%	17%	6%	18%	23%	-1%	12%	0%	-5%
Otros tributos 2/	-7%	89%	-32%	21%	18%	-11%	-17%	14%	-11%	5%	4%	29%	-12%	1%	-13%	-5%
No tributario	-14%	20%	-4%	91%	-7%	-25%	-19%	-1%	0%	5%	38%	47%	-3%	-4%	24%	4%
Alcabala otros dist. 3/			26%	56%	47%	18%	44%	13%	-10%	43%	5%	22%	1%	-15%	0%	2%

1/ Comprende Impuesto Predial, Impuesto Vehicular y Arbitrios.
2/ Comprende Impuestos de Alcabala (Cercado de Lima), Apuestas, Espectáculos Públicos no Deportivos, Juegos, y Tragamonedas, BERTRIMUN, Fraccionamiento Tributario, Licencias, Derechos y Multas Tributarias.
3/ Impuesto de Alcabala de distritos de Lima Metropolitana diferentes del Cercado de Lima.
Fuente: SAT – Gerencia de Finanzas
Elaboración: SAT – Oficina de Planificación y Estudios Económicos

Respecto a la estructura porcentual de la recaudación del SAT, ésta ha venido cambiando a través de los años, donde a partir del año 2006, el Impuesto de Alcabala de otros distritos representa la mayor participación porcentual en la recaudación anual. Para el año 2016 la participación del Impuesto de Alcabala de otros distritos representó el 38% de la recaudación, porcentaje similar al registrado en el 2015.

Gráfico N.º 7 Estructura porcentual de Ingresos MML recaudados por el SAT, 2000-2016



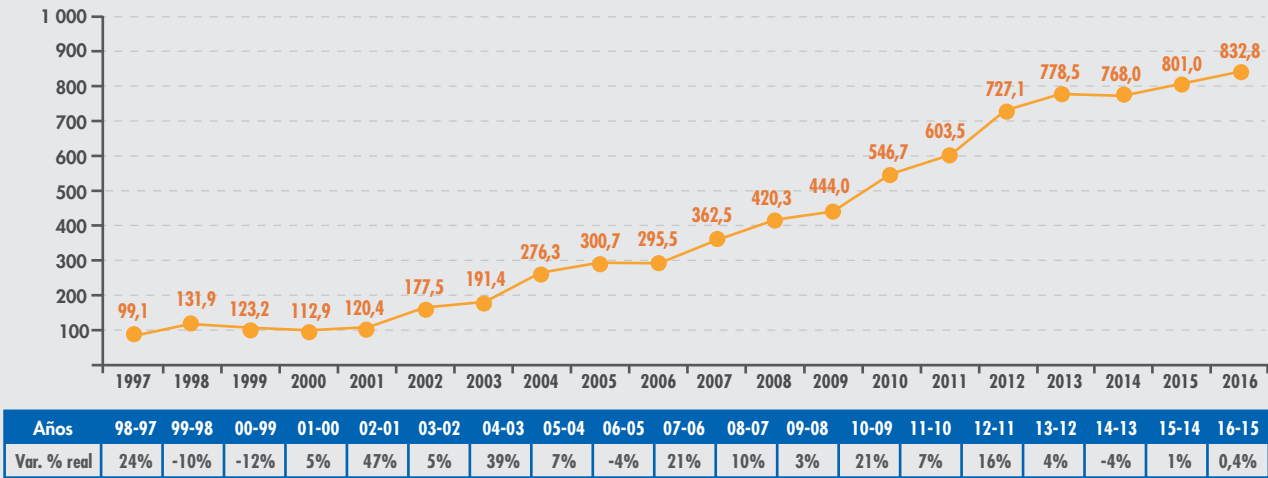
Incluye compensación de S/ 5,0 millones en el año 2004.
1/ Comprende Impuesto Predial, Impuesto Vehicular y arbitrios.
2/ Comprende Impuestos de Alcabala (Cercado de Lima), Apuestas, Espectáculos Públicos no Deportivos, Juegos, y Tragamonedas, BERTRIMUN, fraccionamiento tributario, licencias, derechos y multas tributarias.
3/ Impuesto de Alcabala de distritos de Lima Metropolitana diferentes del Cercado de Lima
Fuente: SAT – Gerencia de Finanzas
Elaboración: SAT – Oficina de Planificación y Estudios Económicos



4.1 PRINCIPALES INGRESOS TRIBUTARIOS

La recaudación por conceptos tributarios del año 2016 ascendió a S/ 832,8 millones, lo que significó un incremento en términos reales de 0,4 puntos porcentuales respecto al año anterior (S/ 801,0 millones).

Gráfico N.º 8 Ingresos Tributarios recaudados por el SAT, 1997-2016 (Millones de soles)

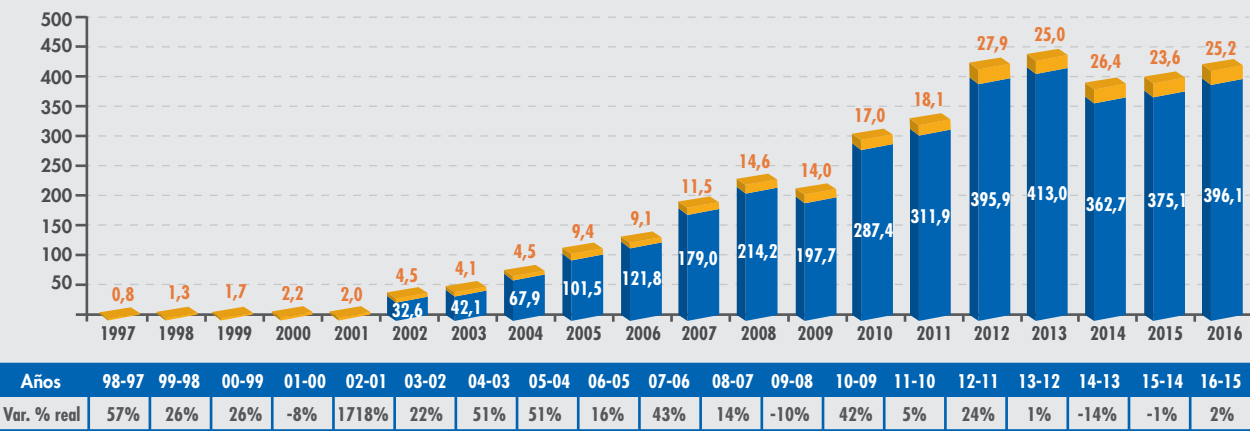


Incluye compensación de S/ 5,0 millones en el año 2004. Incluye Impuesto de Alcabala de otros distritos.
Fuente: SAT – Gerencia de Finanzas
Elaboración: SAT – Oficina de Planificación y Estudios Económicos

IMPUESTO DE ALCABALA

La recaudación de Impuesto de Alcabala (comprende Alcabala de otros distritos y del Cercado de Lima) del año 2016 ascendió a S/ 421,3 millones, lo que representó un crecimiento real de 2% respecto al año 2015 (S/ 398,7 millones), explicado por el mayor dinamismo del mercado inmobiliario de Lima Metropolitana en el año 2016. Asimismo, la participación de la Alcabala en la recaudación total creció de 40% en el año 2015 a 41% en el año 2016.

Gráfico N.º 9 Recaudación de Impuesto de Alcabala, 1997-2016 (Millones de soles)



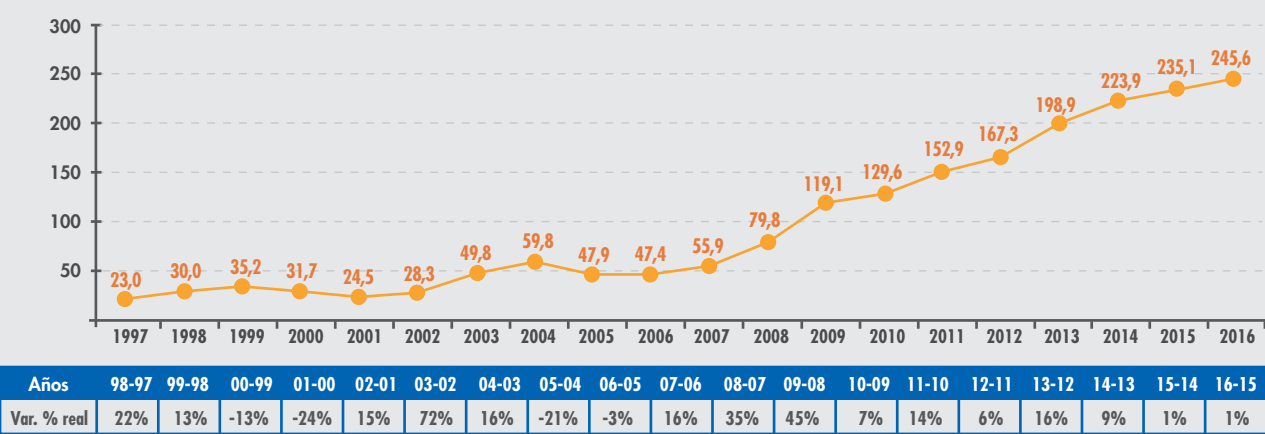
Fuente: SAT – Gerencia de Finanzas
Elaboración: SAT – Oficina de Planificación y Estudios Económicos

Cabe señalar que desde el año 2002 el SAT administra la recaudación del impuesto correspondiente a otros distritos.

IMPUESTO AL PATRIMONIO VEHICULAR

La recaudación de Impuesto al Patrimonio Vehicular para el año 2016 ascendió a S/ 245,6 millones (incluyendo impuesto corriente y de años anteriores), lo que implicó un crecimiento real de 1% respecto al año anterior (S/ 235,1 millones). En el siguiente gráfico se puede observar que este concepto mantiene una tendencia creciente en los últimos años, acentuada a partir del año 2007, la cual se explica por el dinamismo del mercado vehicular. Sin embargo, es importante mencionar que en los últimos tres años se ha observado una desaceleración en la recaudación del impuesto, explicada por la caída en las ventas de vehículos y su impacto en la cantidad de vehículos afectos al impuesto.

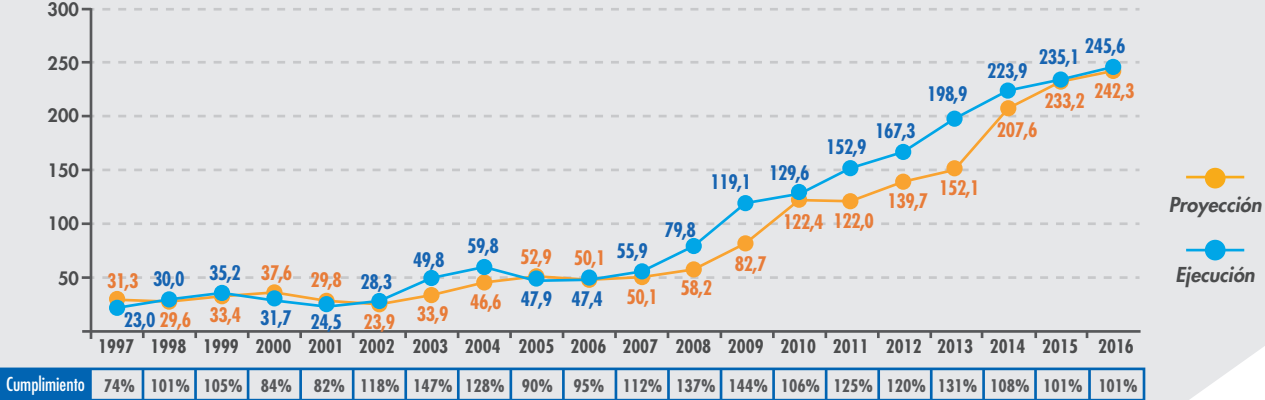
Gráfico N.º 10 Recaudación de Impuesto al Patrimonio Vehicular, 1997-2016 (Millones de soles)



Incluye impuesto corriente y de años anteriores.
Fuente: SAT – Gerencia de Finanzas
Elaboración: SAT – Oficina de Planificación y Estudios

Asimismo, la recaudación de este impuesto en el año 2016 logró un cumplimiento de 101% sobre la proyección para ese año (S/ 242,3 millones).

Gráfico N.º 11 Recaudación de Impuesto al Patrimonio Vehicular: Proyectado y Ejecutado, 1997-2016 (Millones de soles)

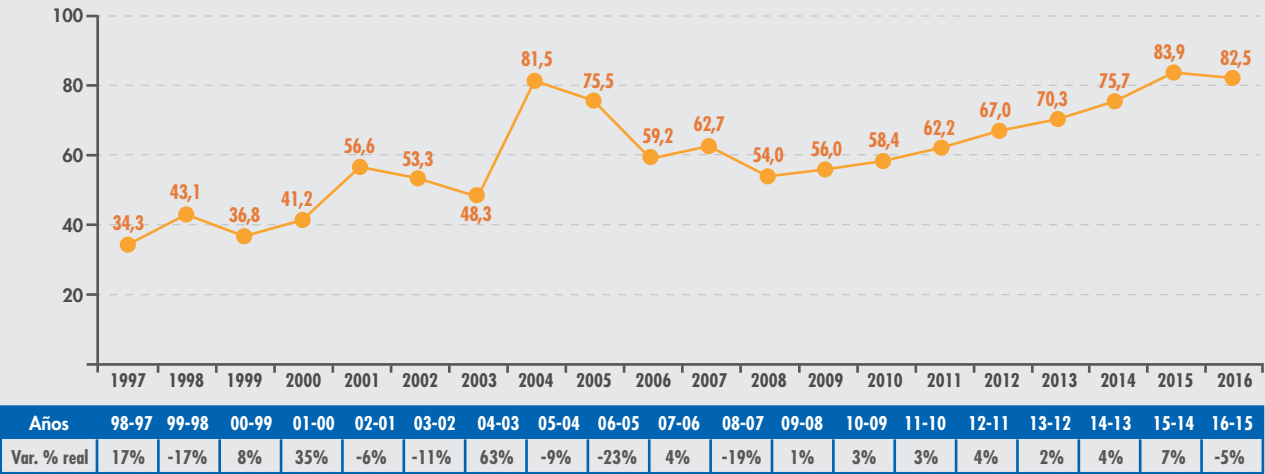


Incluye impuesto corriente y de años anteriores.
Fuente: SAT – Oficina de Planificación y Estudios Económicos, Gerencia de Finanzas
Elaboración: SAT – Oficina de Planificación y Estudios Económicos

ARBITRIOS

La recaudación de arbitrios del año 2016 fue de S/ 82,5 millones (incluyendo arbitrios corrientes y de años anteriores), lo que significó un decrecimiento real de 5% respecto al monto obtenido en el año anterior (S/ 83,9 millones), explicado principalmente por la menor emisión de este concepto para el año 2016. En el siguiente gráfico se puede observar que este concepto mantiene una tendencia creciente desde el año 2009.

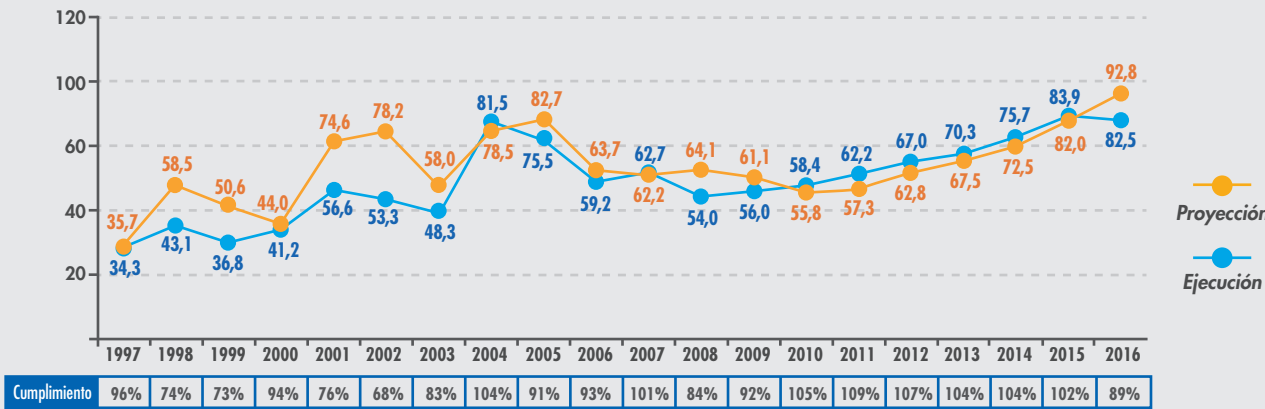
Gráfico N.º 12 **Recaudación de Arbitrios, 1997-2016** (Millones de soles)



Incluye compensación de S/. 1,9 millones en el año 2004.
Incluye arbitrios corrientes y de años anteriores.
Fuente: SAT – Gerencia de Finanzas
Elaboración: SAT – Oficina de Planificación y Estudios Económicos

De otro lado, los ingresos alcanzados en el año 2016 por estas tasas lograron un cumplimiento de 89% sobre los montos proyectados para ese período (S/. 92,8 millones).

Gráfico N.º 13 **Arbitrios: Proyectado y ejecutado, 1997-2016** (Millones de soles)

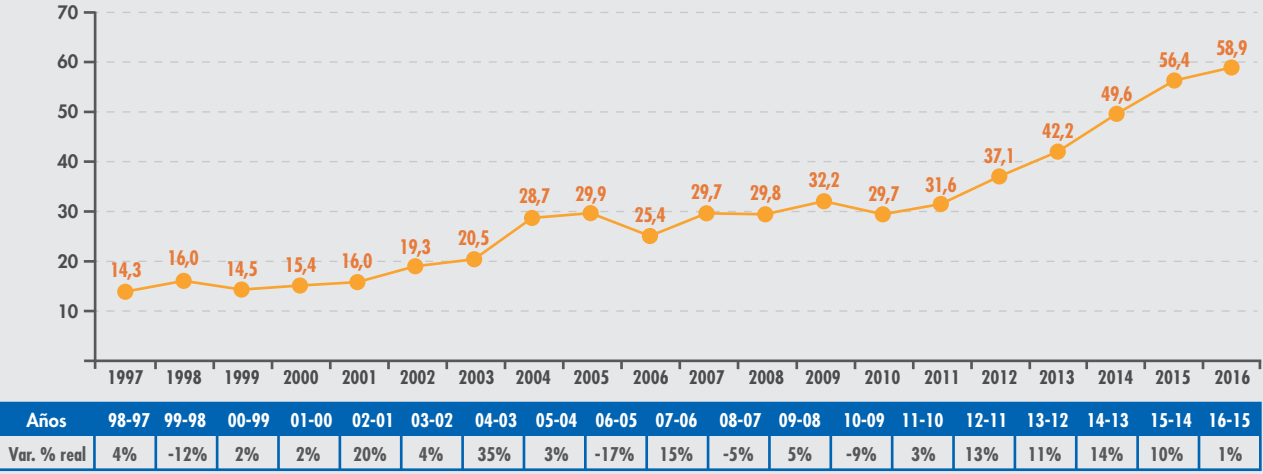


Incluye arbitrios corrientes y de años anteriores.
Fuente: SAT – Oficina de Planificación y Estudios Económicos, Gerencia de Finanzas
Elaboración: SAT – Oficina de Planificación y Estudios Económicos

IMPUESTO PREDIAL

La recaudación de Impuesto Predial del año 2016 fue de S/ 58,9 millones, (incluyendo impuesto corriente y de años anteriores), lo que representó un crecimiento real de 1% respecto al año 2015 (S/ 56,4 millones). En el siguiente gráfico se puede observar su comportamiento.

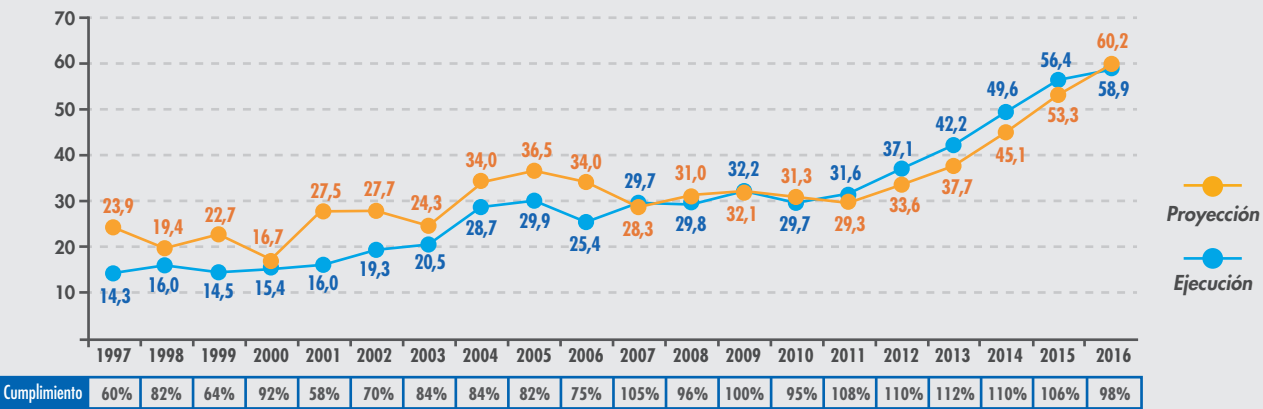
Gráfico N.º 14 **Recaudación de Impuesto Predial, 1997-2016** (Millones de soles)



Incluye impuesto corriente y de años anteriores.
Incluye compensación de S/ 2,1 millones en el año 2004.
Fuente: SAT – Gerencia de Finanzas
Elaboración: SAT – Oficina de Planificación y Estudios Económicos

De otro lado, los ingresos alcanzados en el año 2016 por este impuesto lograron un cumplimiento de 98% sobre los montos proyectados para ese período (S/ 60,2 millones).

Gráfico N.º 15 **Impuesto Predial: Proyectado y ejecutado, 1997-2016** (Millones de soles)

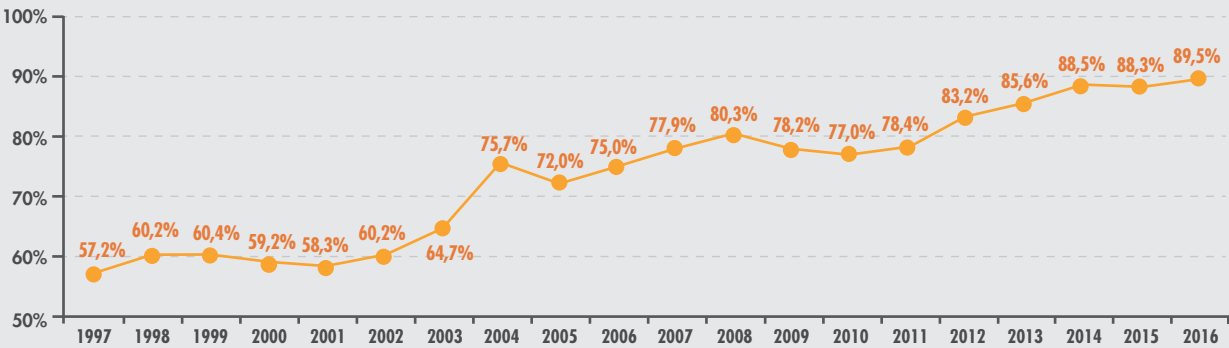


Incluye impuesto corriente y de años anteriores.
Incluye compensación de S/ 2,1 millones en el año 2004.
Fuente: SAT – Oficina de Planificación y Estudios Económicos, Gerencia de Finanzas
Elaboración: SAT – Oficina de Planificación y Estudios Económicos

4.2 EFECTIVIDAD GENERAL DE LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

La efectividad general de la recaudación tributaria se ha incrementado progresivamente a lo largo de los años.³ A partir del año 2012 la efectividad muestra valores por encima de 83,2%, y en el año 2016 alcanzó el 89,5%, siendo mayor que la efectividad del año 2015 en 1,2 puntos porcentuales.

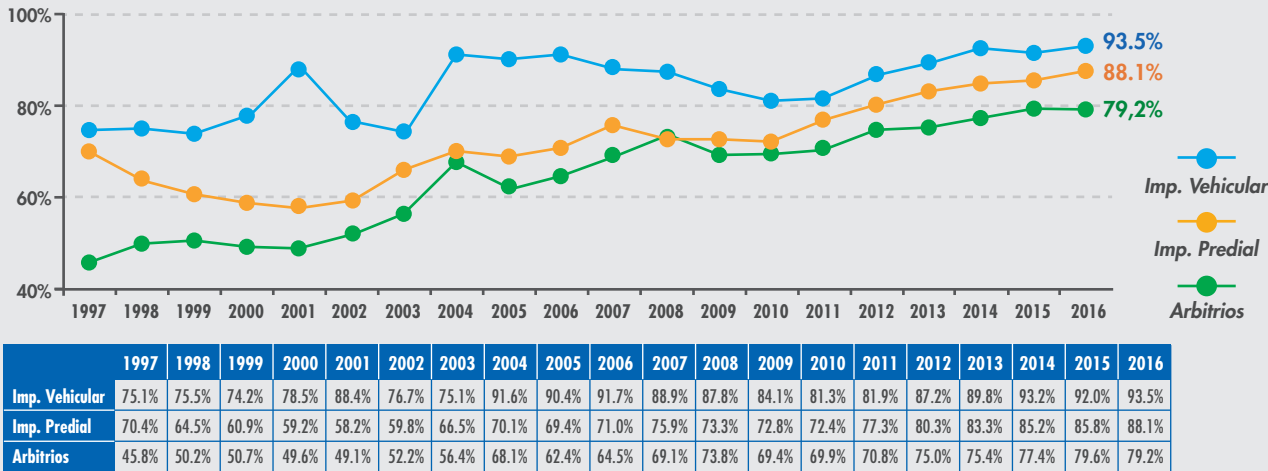
Gráfico N.º 16 Efectividad general de la recaudación tributaria, 1997-2016 (Porcentajes)



Si se considera el monto de compensación registrado en el año 2015 (S/ 3,9 millones), como pago efectivo, la efectividad de dicho año habría llegado a 89,3%.
Fuente: SAT – Oficina de Planificación y Estudios Económicos
Elaboración: SAT – Oficina de Planificación y Estudios Económicos

A nivel desagregado, las efectividades de Impuesto Vehicular y Predial muestran una tendencia creciente a partir del año 2010, resaltando el crecimiento del año 2016, que alcanzó efectividades de 93,5% en Impuesto Vehicular y 88,1% en Predial, en contraposición a lo ocurrido con la efectividad de los Arbitrios, que disminuyó a 79,2%. El concepto cuya efectividad tuvo mayor crecimiento fue el Impuesto Predial, con un incremento de 2,3 puntos porcentuales.

Gráfico N.º 17 Efectividad de la recaudación por concepto tributario, 1997-2016 (Porcentajes)

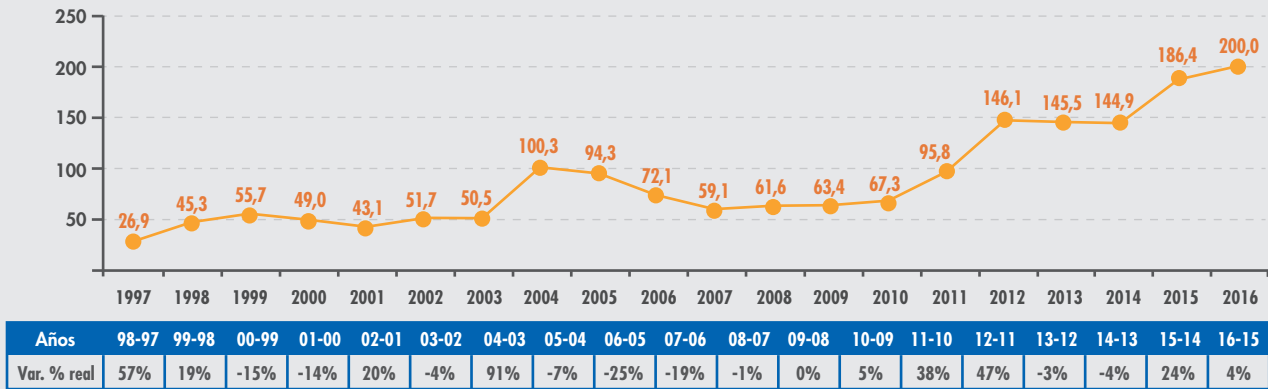


Fuente: SAT – Oficina de Planificación y Estudios Económicos
Elaboración: SAT – Oficina de Planificación y Estudios Económicos

4.3 PRINCIPALES INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Para los conceptos no tributarios la recaudación llegó a S/ 200,0 millones, lo que representó un incremento real de 4% respecto al año anterior (S/ 186,4 millones).

Gráfico N.º 18 Ingresos no tributarios recaudados por el SAT, 1997-2016 (Millones de soles)



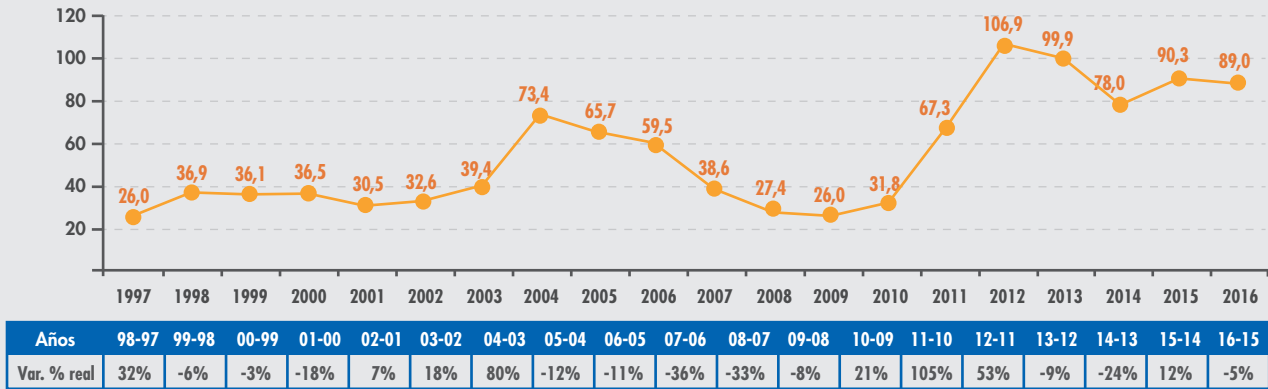
Fuente: SAT – Gerencia de Finanzas
Elaboración: SAT – Oficina de Planificación y Estudios Económicos

Asimismo, la recaudación de estos conceptos en el año 2016 logró un cumplimiento de 108% sobre la proyección para ese año (S/ 184,3 millones).

MULTAS POR INFRACCIONES AL REGLAMENTO NACIONAL DE TRÁNSITO

Los ingresos recaudados por multas por infracciones al Reglamento Nacional de Tránsito (RGT/RNT) del año 2016 fueron de S/ 89,0 millones, lo que significó una disminución en términos reales de 5% respecto al año 2015 (S/ 90,3 millones). En el siguiente gráfico se puede observar que la recaudación de este concepto supera los S/ 78,0 millones desde el año 2012

Gráfico N.º 19 Recaudación de multas RGT/RNT, 1997-2016 (Millones de soles)



Fuente: SAT – Gerencia de Finanzas
Elaboración: SAT – Oficina de Planificación y Estudios Económicos

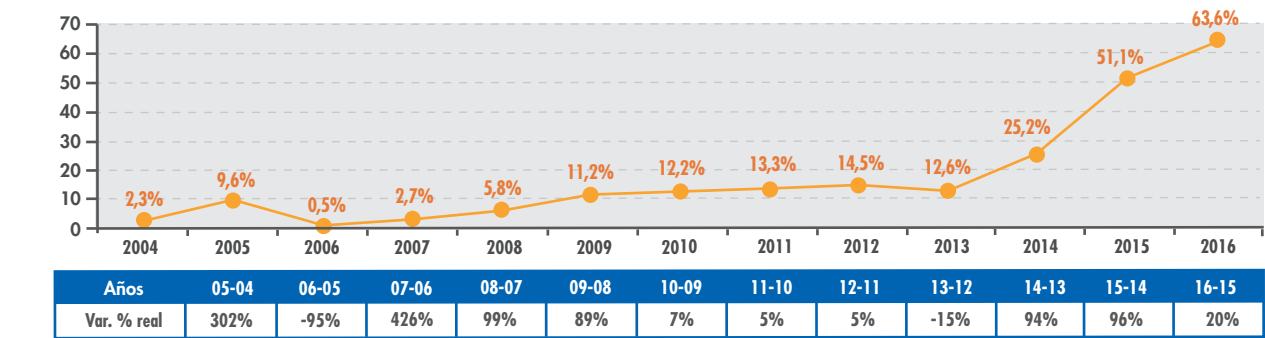
3/ La efectividad de recaudación tributaria se define como el ratio entre la recaudación del tributo corriente realizada en el año y la emisión de dicho tributo al final del año (considerando sólo los montos del tributo, sin reajuste ni interés moratorio).

Por otro lado, la recaudación de este concepto en el año 2016 logró un cumplimiento de 79% sobre la proyección para ese año (S/ 112,2 millones).

MULTAS POR INFRACCIONES AL SERVICIO DE TAXI METROPOLITANO (SETAME)

Los ingresos recaudados por multas por infracciones al Reglamento del Servicio de Taxi Metropolitano (SETAME) en el año 2016 fueron de S/ 63,6 millones, lo que representó un crecimiento real de 20% respecto al año anterior (S/ 51,1 millones). Este concepto se recauda a partir del año 2004; y en el siguiente gráfico se puede observar que mantiene crecimiento constante desde el año 2014.

Gráfico N.º 20 **Recaudación de multas SETAME, 2004-2016 (Millones de soles)**



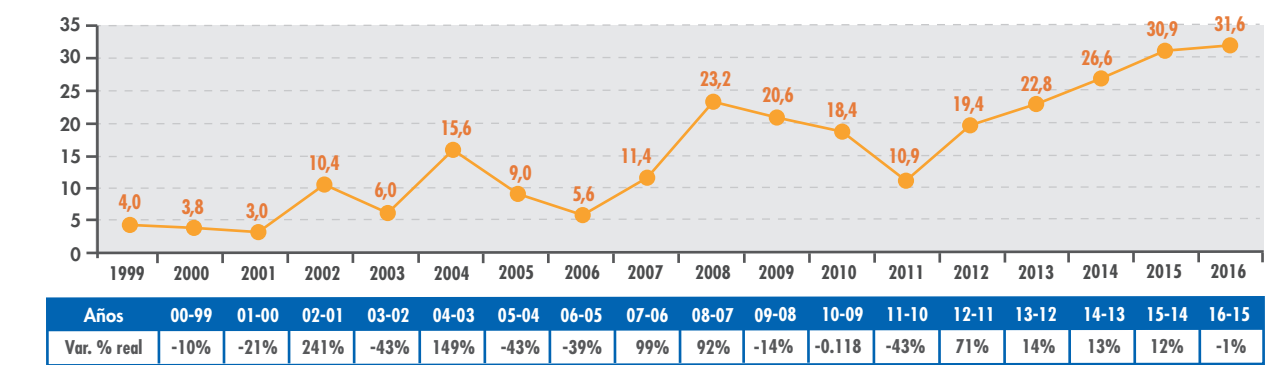
Fuente: SAT – Gerencia de Finanzas
Elaboración: SAT – Oficina de Planificación y Estudios Económicos

La recaudación de este concepto en el año 2016 logró un cumplimiento de 203% sobre la proyección para ese año (S/ 31,3 millones).

MULTAS POR OTRAS INFRACCIONES

En este grupo se encuentran las multas por infracciones al Reglamento de Transporte Regular (RTR), al Reglamento de Vehículos Menores (RNTU), a la Ordenanza N° 772 (multas por transportar personas en partes de vehículo diseñadas especialmente para carga), al Reglamento Transporte Escolar (RTE), al Reglamento de Transporte de Carga (RTC) y al Reglamento de Transporte de Personal y Transporte Turístico (RTPPT), cuya recaudación para el año 2016 fue de S/ 31,6 millones, lo que representó una incremento en términos nominales pero una disminución de 1% en términos reales.

Gráfico N.º 21 **Recaudación de multas por otras infracciones, 1999-2016 (Millones de soles)**



Fuente: SAT – Gerencia de Finanzas
Elaboración: SAT – Oficina de Planificación y Estudios Económicos





5 LOGROS
SAT



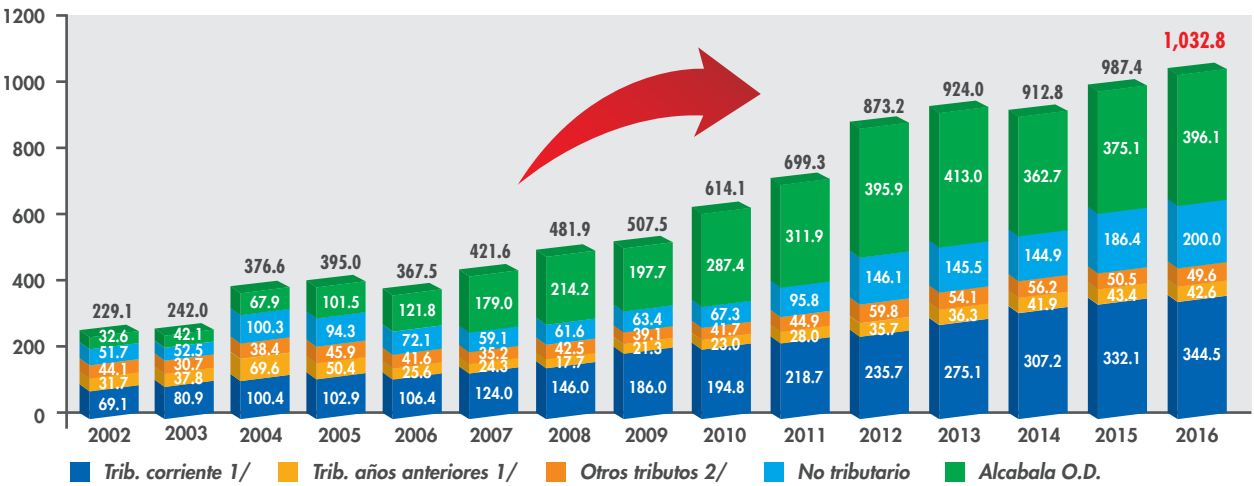
5.1 LOGROS EN RECAUDACIÓN

RECAUDACIÓN DE S/. 1,032.8 MILLONES

Como se aprecia en el gráfico N° 22, al cierre del 2016 se obtuvo una recaudación total de 1,032.8 millones de soles, monto superior en 45,4 millones de soles en comparación con lo recaudado en el año 2015 (987,4 millones de soles).

Este resultado se debió al desarrollo de estrategias de fidelización (sorteos), la ampliación de canales de pago, así como de las alianzas estratégicas con notarías y concesionarios vehiculares, los cuales han facilitado el cumplimiento de las obligaciones a los contribuyentes.

Gráfico N.º 22 Evolución de la recaudación anual 2002 – 2016 (En millones)

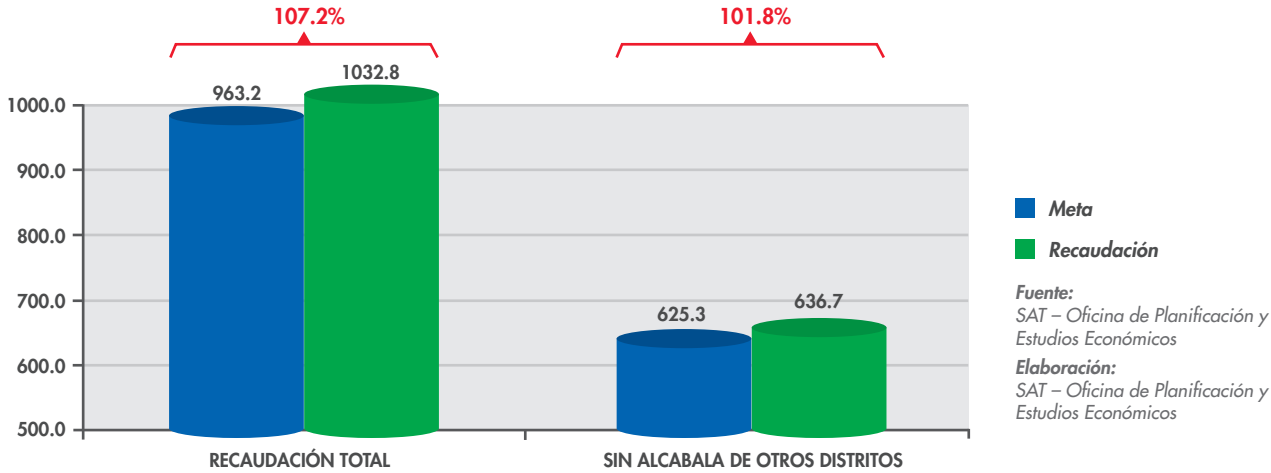


Fuente: SAT – Oficina de Planificación y Estudios Económicos
Elaboración: SAT – Oficina de Planificación y Estudios Económicos

CUMPLIMIENTO SOBRESALIENTE DE LA RECAUDACIÓN SOBRE SU META

Al cierre del 2016, el desempeño de recaudación total logró una ejecución de 107,2% respecto a su meta (963,2 millones de soles), logrando una recaudación de 1,032.8 millones de soles. Asimismo, la recaudación sin considerar Alcabala de Otros Distritos (DGF) fue 636,7 millones de soles, logrando una ejecución del 101.8%, cifra que supera la meta establecida de 625,3 millones de soles, como se observa en el gráfico N° 03.

Gráfico N.º 23 Recaudación acumulada Ene-Dic 2016 Presupuestada y ejecutada (En millones)

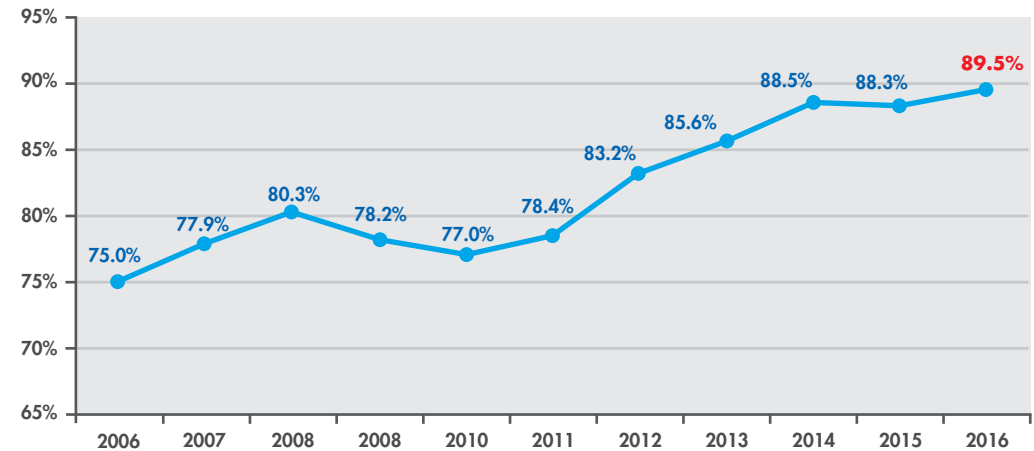


Fuente: SAT – Oficina de Planificación y Estudios Económicos
Elaboración: SAT – Oficina de Planificación y Estudios Económicos

EFFECTIVIDAD EN LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

La efectividad general de los principales tributos (Predial, Vehicular y Arbitrios) al cierre del 2016 asciende a 89.5%, marcando un hito histórico para el SAT y siendo mayor en 1.2% a la alcanzada en el 2015 (88.3%).

Gráfico N.º 24 Evolución de la efectividad tributaria 2006 – 2016 (En porcentajes)

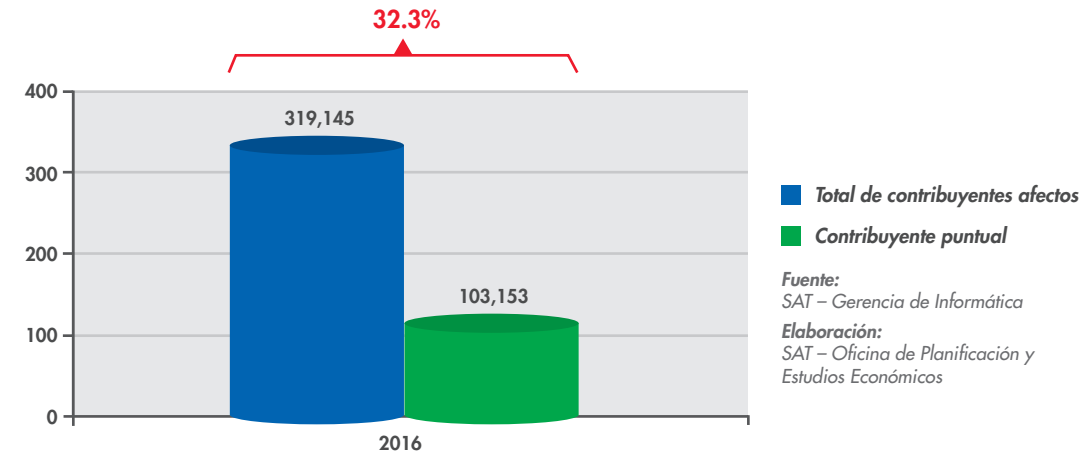


Fuente: SAT – Gerencia de Informática
Elaboración: SAT – Oficina de Planificación y Estudios Económicos

CONTRIBUYENTES PUNTUALES

Del total de contribuyentes afectos a los vencimientos de las cuatro cuotas del 2016, el 32.3%; es decir, 103 153 contribuyentes cumplieron con sus obligaciones de forma oportuna. Dicho resultado se debe a las campañas de incentivo al pago oportuno, gestión de cobranza masiva (envío de correos y mensaje de textos) y la gestión de cobranza personalizada (Aló SAT, visitas domiciliarias y llamadas por parte de los sectoristas).

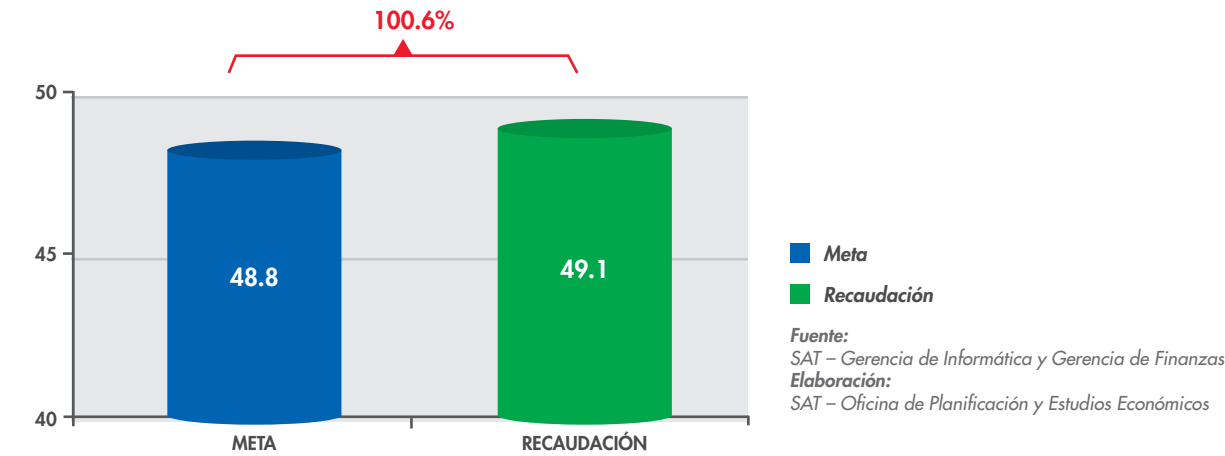
Gráfico N.º 25 Nivel de contribuyentes puntuales 2016 (En cantidades)



PROGRAMA DE INCENTIVOS MUNICIPAL 2016:
CUMPLIMIENTO DE LA META DE RECAUDACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL

La recaudación obtenida durante el año 2016 por el Impuesto Predial corriente permitió superar la meta de recaudación establecida por el MEF (48,8 millones de soles) dentro del Programa de Incentivos a la Gestión Municipal, totalizando 49,1 millones de soles, representando un alcance del 100.6% respecto de la meta, como se observa en el Gráfico N.º 06:

Gráfico N.º 26 Cumplimiento de la meta de recaudación de Impuesto Predial del Programa de Incentivos Municipal 2016 (En millones)

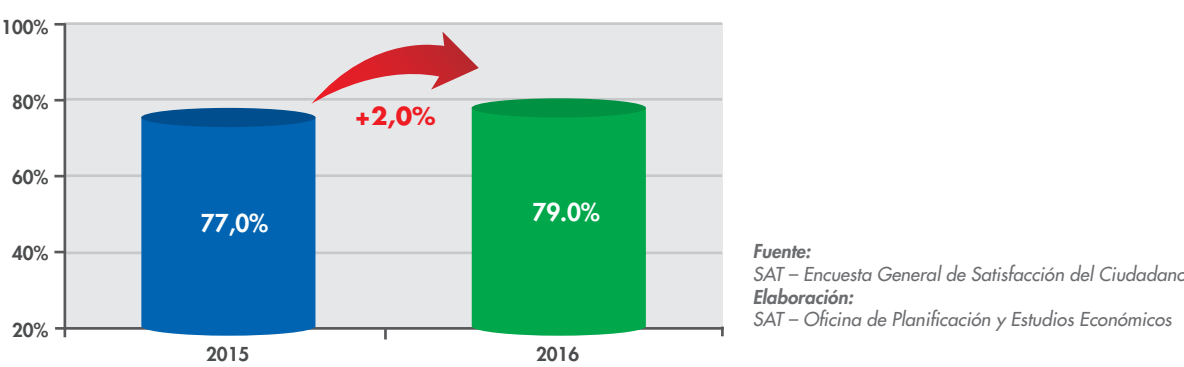


5.2 LOGROS EN EL SERVICIO AL CIUDADANO

SATISFACCIÓN GENERAL DEL CIUDADANO POR LOS SERVICIOS PRESTADOS

El SAT en su Plan Estratégico Institucional (PEI) tiene como uno de sus objetivos institucionales “Cumplir con las expectativas de los ciudadanos por los servicios prestados”, para ello el SAT realiza la Encuesta anual de satisfacción. En el 2016 alcanzó un 79% de nivel de satisfacción, cifra mayor en 2% a lo registrado en 2015 (77%).

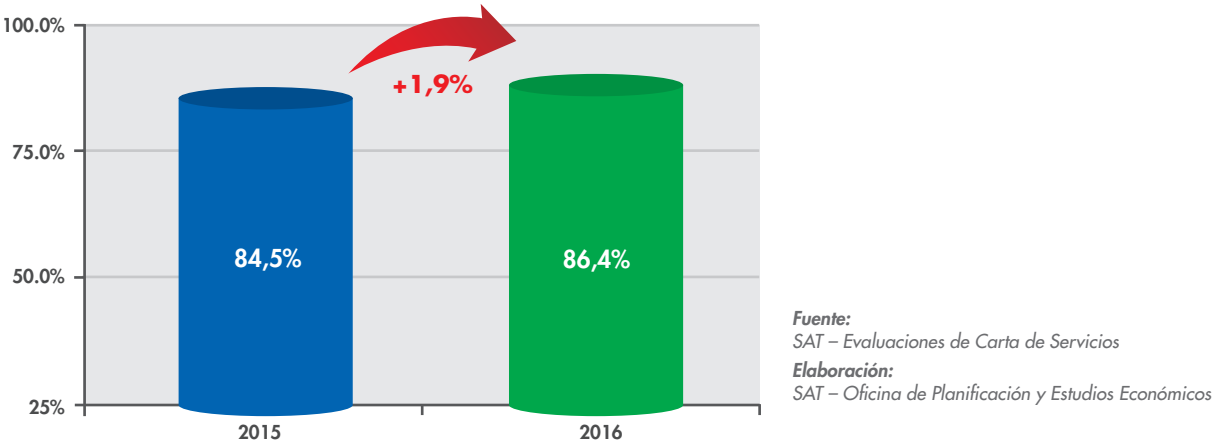
Gráfico N.º 27 Satisfacción general del ciudadano 2015-2016 (En porcentajes)



SATISFACCIÓN DEL CIUDADANO RESPECTO DE LA ATENCIÓN PRESENCIAL

Al cierre del año 2016, el nivel de satisfacción por el servicio brindado por la atención presencial a través de los asesores de servicio en materia tributaria logró un nivel de satisfacción de 86.4%, cumpliendo con la meta establecida (satisfacción no menor a 80%) y superando en 1.9% lo registrado el año anterior (84.5%). Ver gráfico N° 08

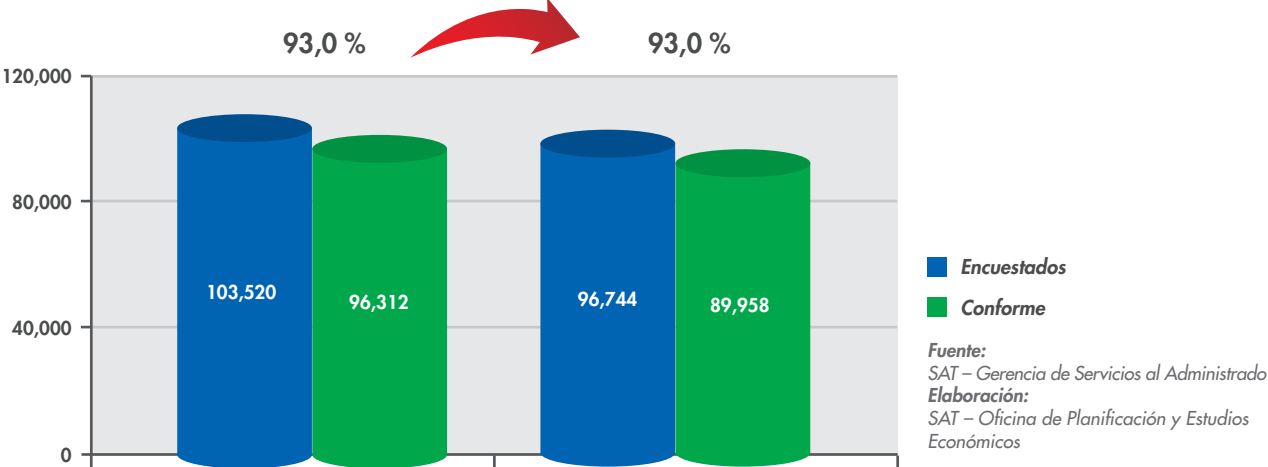
Gráfico N.º 28 Satisfacción del ciudadano con respecto a la atención presencial en materia tributaria 2015-2016 (En porcentajes)



SATISFACCIÓN DEL CIUDADANO RESPECTO DE LA ATENCIÓN DEL CENTRO DE LLAMADAS

Al cierre del 2016, el compromiso de la Carta de Servicios “Lograr un nivel de satisfacción del ciudadano no menor al 90%, por el servicio ofrecido a través del Aló SAT”, alcanzó un índice de satisfacción del 93.0%, logrando superar en 3.0% a la meta establecida y presentando un alto performance, el cual es similar al año 2015. Ver gráfico N° 09

Gráfico N.º 29 Satisfacción del ciudadano con respecto a la atención del Centro de Llamadas 2015-2016 (En cantidades y porcentajes)



5.3 LOGROS EN EL SOPORTE INTERNO

APROBACIÓN DE LA AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001:2008

Se logró superar con éxito la auditoría externa de seguimiento de los procesos de “Atención del Centro de Llamadas” y “Atención de Reclamos y Sugerencias” certificados bajo la norma ISO 9001:2008, realizada los días 3 y 4 de noviembre por el empresa Bureau Veritas; confirmando de esta manera la madurez de nuestro Sistema de Gestión de la Calidad, así como la capacidad y compromiso de los colaboradores para responder a los requisitos de la norma ISO 9001:2008, los requisitos legales y la normativa interna.



RECONOCIMIENTO DE DOS BUENAS PRÁCTICAS

Dos postulaciones fueron reconocidas como Buenas Prácticas en Gestión Pública el 2016, “Con el SAT siempre aprendo” en la categoría Educación y “Smart SAT: tus consultas a un solo click” en la categoría de Servicio de atención al ciudadano. La ceremonia se realizó el 12 de julio de 2016.

RECERTIFICACIÓN DE LA CARTA DE SERVICIOS DEL SAT

El 17 y 18 de mayo se realizó la auditoría externa de recertificación de la Carta de Servicios del SAT, efectuada por la empresa AENOR (Asociación Española de Normalización y Certificación), mediante la cual se hizo una rigurosa revisión de la documentación que soporta el mantenimiento de la carta, como son: el seguimiento, la revisión, la actualización y los mecanismos de comunicación interna y externa de la carta; asimismo, se efectuaron entrevistas al personal involucrado en el seguimiento de los compromisos.

Como resultado de la auditoría, se logró exitosamente la recertificación de nuestra carta de servicios, lo que demuestra el compromiso de la institución en brindar un servicio de calidad.



RESPONSABILIDAD SOCIAL

Campaña “Reciclando Ando” - tapitas:

Campaña de Recolección de Tapitas Plásticas “Reciclando Ando”, en coordinación con la institución “Tierra y ser” que brinda ayuda a los discapacitados en situación de pobreza, mediante la donación de aparatos ortopédicos como sillas de ruedas, andadores, muletas y otros, que serán adquiridos a precios especiales con la venta de tapitas de plástico recolectadas en el SAT. Esta campaña llegó a recolectar, al cierre del 2016 más de 102 mil tapitas (343.98Kg).

Campaña “Reciclar para ayudar”:

Campaña “Reciclar para ayudar”, donde la institución a través del acopio de papel residual reciclable, apoyó a la Asociación de Ayuda al Niño Quemado (Aniquem) que alberga a pequeños de escasos recursos. Esta campaña llegó a recolectar al cierre del 2016, más de 6 toneladas de papel (6 146 kg).





Voluntariado SAT en acción:

Durante el año 2016, el SAT participó activamente en diversas actividades de voluntariado en apoyo a la Asociación de Ayuda al Niño Quemado (Aniquem) entre otras, donde los colaboradores del SAT participaron voluntariamente en jornadas de diversión en beneficio de niños de escasos recursos. Al cierre del 2016, el SAT participó en 8 actividades de voluntariado.

Campaña “Dona tu Banner”:

El SAT de Lima forma parte de la Campaña “Dona tu banner” promovida por la Asociación Civil Donante Pendiente y la Fundación Ángeles de la Esperanza; iniciativa que busca sensibilizar a las empresas y diferentes anunciantes a fin de que colaboren con el acopio y entrega de banners para el techado de viviendas de familias en extrema pobreza. Al cierre del año 2016, el SAT colaboró con 729 unidades de banners.



RESIDEÑO Y MEJORA DEL PORTAL WEB DEL SAT

- Diseño intuitivo y simple.
- La carga de la web es más rápida y contiene accesos simples a favor del administrado.
- Mejor distribución de la información en la web del SAT.
- Diseño responsivo de la página web del SAT, el cual responde al tamaño del dispositivo desde el que se está visualizando en la web, adaptando las dimensiones del contenido y mostrando los elementos de una forma ordenada.
- Se presenta un buscador de contenidos en la cabecera, para que el administrado con tan solo digitar una palabra ubique rápidamente su opción de búsqueda.
- Priorización en las consultas rápidas.

320 x 480 (iPhone)



480 x 640 (small tablet)



1024 x 768 (iPad - Landscape)





c) Mejoras en el proceso de Registro y Determinación

Como parte de la mejora del proceso de Registro y Determinación, en el 2016 se definieron e implementaron las siguientes oportunidades de mejora tanto en materia Tributaria como No Tributaria:

Mejoras en el registro de declaración de Impuesto Vehicular: Búsqueda Sensitiva

Se implementó en el MAP Tributario y en los Módulos Extrasat (Módulos MIV y Notarios), una funcionalidad que permite reducir tiempos en el registro del modelo de un vehículo, ya que al registrar las primeras letras del nombre del modelo el sistema permite visualizar la lista de los posibles modelos acorde a la Tabla de Valores Referenciales, reduciendo con ello además, los excesivos registros de vehículos con la clasificación de “otros modelos”.

Los beneficios de la implementación representaron un ahorro en el tiempo de búsqueda de 117 horas/hombre al mes, la determinación oportuna y correcta del Impuesto Vehicular y la satisfacción del administrado (cuponera sin errores). Asimismo, esta implementación permite reducir tiempos en el proceso de depuración (masiva).

Mejoras en el registro de declaración jurada de Impuesto Predial

Se implementó la opción de carga automática de la información del predio (área construida, características constructivas, entre otros), con la sola digitación del código de predio al registrar la declaración jurada del nuevo adquiriente. Ello permite simplificar actividades de registro reduciendo tiempos en el proceso de declaración jurada, impactando en una mejor atención al ciudadano.



El beneficio obtenido por ahorro en tiempos ha sido aproximadamente de 417 horas/hombre al mes.

Mejoras en el proceso de devolución de PITs y Actas de Control

Se estandarizaron los motivos de devolución de los documentos de sanción Papeleta de Infracción de Tránsito (PITs y Actas de Control) a las entidades externas correspondientes como la Policía Nacional del Perú (PNP) y la Gerencia de Transporte Urbano de la Municipalidad Metropolitana de Lima (GTU), implementándose la generación semi automática de los oficios de devolución.

Los beneficios obtenidos fueron el ahorro de tiempos en la generación del oficio de devolución de 21 HH mes aproximadamente y contar con información oportuna y correctamente registrada.

Mejora en el proceso de Registro de Imputaciones de cargo

Se mejoró el registro de las imputaciones logrando agilizar el levantamiento de exclusiones para que se continúe con el proceso de asignación del obligado, la emisión de deuda y se prosiga con el proceso de cobranza correspondiente.

Gracias a esta implementación se logró agilizar la emisión de deuda por un monto de S/ 2 454,215.

d) Mejoras en el Proceso de Notificación

Como parte de la mejora del proceso de notificación, en el 2016 se definieron e implementaron las siguientes oportunidades de mejora:



Control y seguimiento a notificadores

Se implementaron opciones para registrar e identificar a los notificadores externos y llevar un adecuado control de las labores que realizan, facilitando con ello la medición del nivel de productividad; así como la toma de acciones preventivas o correctivas que ameriten.

Optimización en la asignación de documentos a notificar

Se implementó una funcionalidad en el sistema de notificaciones para excluir los cargos por documentos de deuda que se encontraban pagados al momento de la asignación (10% del total de cargos a notificar = 30 000 cargos al año aproximadamente), reduciendo tiempos y costos en dicho proceso.

e) Mejora del proceso de Gestión Administrativa

Reducción de los tiempos de retención de documentos en los distintos niveles de archivo

Como medida de agilización y parte de la mejora continua a fin de obtener mayor fluidez en la transferencia documental al Archivo Central; se logró reducir tiempos de retención documental innecesariamente prolongados, y se retiró de la tabla de retención aquellas series documentales que actualmente no son emitidas por la entidad. Esto permitió reducir costos de almacenamiento y tiempos de operación.





6 ESTADOS FINANCIEROS



NOTA N° 2
PRINCIPALES PRÁCTICAS CONTABLES

Los principios y prácticas contables aplicados para el registro de las operaciones de la entidad y la preparación de los estados financieros son los siguientes:

- a) Los estados financieros han sido preparados de acuerdo a principios de Contabilidad Gubernamental aceptados constituyendo la base teórica, sobre el cual se fundamenta el proceso contable gubernamental, complementada con directivas y Resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad y la Contaduría Pública de la Nación, órgano rector del Sistema Nacional de Contabilidad.
- b) La Resolución de Contabilidad N°031-2004-EF/93.01 del Consejo Normativo de Contabilidad suspendió a partir del año 2005 el ajuste a los estados financieros para reconocer efectos de inflación de los saldos ajustados al 31 de diciembre del 2004 precisando, que estos deben ser considerados como los saldos iniciales históricos a partir del 1 de enero del 2005.
- c) Las existencias se registran al precio de compra y/o adquisición, y están valuadas siguiendo el método del costo promedio ponderado y se presentan en los estados financieros a valores históricos. La rotación de las existencias al 31 de diciembre del 2016, fue realizado a traves del método de primeras entradas y primeras salidas (PEPS).
- d) Los Inmuebles, Maquinaria y Equipo, están valuados a su costo histórico de adquisición, y los gastos que mejoran estos activos van a la cuenta de resultados. Estos activos al 31 de diciembre del 2016, se presentan en los estados financieros a valores históricos
- e) La Depreciación de los Bienes del Activo Fijo, ha sido calculada utilizando el método de línea recta, de acuerdo a lo que rige el Instructivo N° 2, "Criterio de valuación de los Bienes del Activo Fijo" método y porcentajes de depreciación y amortización de los bienes del Activo Fijo, aprobado por Resolución de Contaduría N° 067-97-EF/93.01, que aprueba el compendio del Instructivo Contable para la Contabilidad Gubernamental.
- f) La Provisión por Compensación de Tiempo de Servicios al 31 de diciembre del 2016, cubre el íntegro de los derechos indemnizatorios de los trabajadores y se ha calculado de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.
- g) Los activos Intangibles están valuados a su costo histórico de adquisición, y en aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad NIC N° 38, que determina el procedimiento y reconocimiento de los Activos Intangibles, al 31 de diciembre del 2016.
- h) La amortización de los activos intangibles, se aplicará a razón de 20% en cinco años de acuerdo a lo que dispone la Normativa Vigente.

NOTA N° 3
EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El saldo de este rubro incluye las siguientes partidas:

		31/12/16	31/12/15	Variación
102	Fondos Fijos	-	-	-
104	Cuentas corrientes operativas	524,331	7,202,413	(6,678,082)
104	Cuentas corrientes para fines específicos	12,328,868	4,190,346	8,138,521
106	Depósitos en ahorro	1,127,402	17,246,283	(16,118,881)
107	Fondos Sujetos a Restricción	-	-	-
		13,980,601	28,639,042	-14,658,442

Los importes que registran las cuentas corrientes y las cuentas de ahorros, están representados por los fondos de libre disponibilidad del SAT, devenidos de la comisión de recaudación del 2%. Asimismo registran la recaudación de efectivo y tarjetas de crédito de los últimos días del cuarto trimestre del 2016, por coparticipacionar.

Las cifras se encuentran redondeadas, pues los importes finales concluyen en decimales.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
(En Nuevos Soles a Valores Históricos)

NOTA N° 1
CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

El Servicio de Administración Tributaria de Lima - SAT, es un organismo público descentralizado de la Municipalidad provincial de Lima Metropolitana, con personería jurídica de Derecho Público Interno y autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera; creada por la Municipalidad Metropolitana de Lima, mediante Edicto N° 225 de fecha 16 de abril de 1996.

El Servicio de Administración Tributaria de Lima - SAT, se rige por su Estatuto promulgado mediante Edicto N°227 del 30 de setiembre de 1996, y su Reglamento de Organización y Funciones, y en lo pertinente por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y sus modificatorias.

La Institución tiene por finalidad organizar y ejecutar la administración, recaudación y fiscalización de todos los ingresos Tributarios y No tributarios de la Municipalidad Provincial de Lima Metropolitana; así como organizar y ejecutar la recaudación de las multas administrativas.

NOTA N° 4

CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES - NETO

El saldo de este concepto incluye las siguientes partidas:

		31/12/16	31/12/15	Variación
121	Facturas, boletas y otros comprobantes por cobrar	30,097	32,532	(2,435)
		30,097	32,532	-(2,435)

Esta cuenta refleja las partidas pendientes de cobros de otros ingresos por arrendamiento y mantenimiento de la Municipalidad Metropolitana de Lima, y los otros ingresos por las capacitaciones realizados por la Escuela SAT, pendientes al 31 de diciembre del 2016.

NOTA N° 5

OTRAS CUENTAS POR COBRAR - NETO

Este rubro comprende los siguientes conceptos:

		31/12/16	31/12/15	Variación
1411	Deudas del Personal	260	260	-
1412	Adelantos del Personal	4,306	1,259	3,047
1419	Otras Cuentas por Cobrar	1,185	913	272
1741	Depósitos en Garantía	2,163,667	2,421,967	(258,301)
1621	Seguros por Cobrar	126,355	56,848	69,507
1641	Depósitos otorgados en Garantía	0	35,000	(35,000)
1681	Cuentas por Cobrar Diversas	1,523,195	1,144,223	378,972
		3,818,968	3,660,470	158,498
1911	Estimación de cuentas de cobranza dudosa	0	0	-
	Saldos netos de cuentas por cobrar	3,818,968	3,660,470	158,498

Los saldos de estas cuentas representan los saldos por cobrar al personal SAT, los Depósitos en garantía que corresponden a alquileres de otros establecimientos de recaudación aperturados, el crédito de EPS y la recuperación de subsidios pendientes al 31 de diciembre del 2016.

NOTA N° 6

EXISTENCIAS - NETO

Esta partida está conformada por los siguientes conceptos:

		31/12/16	31/12/15	Variación
20	Mercaderías	318,325	1,435,418	(1,117,092)
		318,325	1,435,418	(1,117,092)

Las existencias, representan los saldos de las adquisiciones realizadas por la entidad al cuarto trimestre del 2016.

NOTA N° 7

INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

Esta cuenta registra el valor de los bienes tangibles de uso en la actividad de la Entidad:

		31/12/16	31/12/15	Variación
	BIENES INMUEBLES			
331	Terrenos	8,794,357	8,794,357	-
332	Edificaciones	10,086,963	10,086,963	-
	BIENES MUEBLES			
334	Equipo de Transporte	1,045,011	1,045,011	-
335	Muebles y enseres	2,168,034	2,380,843	(212,810)
336	Equipos diversos	20,128,240	20,836,162	(707,922)
		42,222,605	43,143,336	(920,731)

Esta partida contable registra el costo de adquisición expresado a valores históricos de los bienes inmuebles, equipos de cómputo, muebles y enseres y equipos de transporte de propiedad de la entidad al 31 de diciembre del 2016.

NOTA N° 7

DEPRECIACIÓN ACUMULADA

Esta cuenta registra el importe de las provisiones efectuadas por depreciación de bienes muebles, edificios e inversiones intangibles al 31 de diciembre del 2016, de propiedad de la Entidad.

	31/12/16	31/12/15	Variación
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles			
Edificaciones	3,681,742	3,620,835	60,907
	3,681,742	3,620,835	60,907
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles			
Equipo de Transporte	993,850	965,812	28,038
Muebles, Enseres y Equipos de Cómputo	16,168,853	15,155,224	1,013,629
	17,162,703	16,121,036	1,041,666
Total Depreciación Acumulada	20,844,444	19,741,871	1,102,573

El incremento del rubro de Depreciación Acumulada,corresponde al mayor nivel de las provisiones constituído durante este periodo. El cargo a resultados acumulados al cuarto trimestre del 2016, ascendió a S/. 2'460, 337.41 Soles, por concepto de depreciación de Activos Fijos.

Las tasas de la depreciación se aplica en función del método de línea recta,los porcentajes fueron: edificios 3%, equipos de oficina e instalaciones 10%, equipos de cómputo 25% y unidades de transporte 20%.

INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO NETO

Nota N° 7 - NETO

Esta Nota Adicional registra el Valor Neto al 31 de setiembre del 2016 de la cuenta Inmueble maquinaria y Equipo:

	31/12/16	31/12/15	Variación
TOTALES ACTIVO FIJO	42,222,605	43,143,336	(920,731)
TOTALES DEPRECIACIÓN AMORTIZACIÓN ACUMULADA	20,844,444	19,741,871	1,102,573
VALORES NETOS	21,378,161	23,401,465	(2,023,304)

Esta Nota Adicional, valida los valores netos del Activo Fijo, presentado en los estados financieros al cuarto trimestre 2016.

Nota N° 8

ACTIVOS INTANGIBLES

Comprende principalmente la adquisición y el desarrollo de SOFTWARE efectuado por la entidad:

	31/12/16	31/12/15	Variación
35 Activos intangibles			
SOFTWARE varios - (SAF)	6,761,899	6,708,354	53,546
SIAT (SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EL SAT)	2,005,920	2,005,920	-
	8,767,819	8,714,274	53,546

Desde agosto hasta diciembre del año 2005, se llevó a cabo la personalización del nuevo Sistema Administrativo Financiero (SAF), el cual permite a la fecha superar las limitaciones de reportes, control y de registros contables, logísticos y administrativos.

Esta partida contable registra la adquisición y desarrollo expresado a valores históricos del Software Contable SAF y el Software de la Recaudación SIAT de la entidad al cuarto trimestre 2016.

NOTA N° 8

AMORTIZACIÓN ACUMULADA

Esta cuenta registra el importe de las provisiones efectuadas por amortización de inversiones intangibles de propiedad de la entidad

	31/12/16	31/12/15	Variación
392 Amortización Acumulada de Inversiones Intangibles			
Amortización Acumulada Intangibles	7,325,722	6,548,559	777,163
Total Amortización Acumulada de Intangibles	7,325,722	6,548,559	777,163

Durante el presente periodo se constituyó como una provisión por amortización de intangibles, del nuevo sistema SAF y de las licencias de Software. El cargo a Resultados al 31 de diciembre del 2016, ascendió a S/. 777,162.92 Soles, por concepto de la depreciación de los bienes intangibles, estimado en un plazo de 5 años.

ACTIVOS INTANGIBLES - NETO

Nota N° 8 - NETO

Esta Nota Adicional registra el Valor Neto al 31.12.2016, de la cuenta contable Intangibles:

	31/12/16	31/12/15	Variación
BIENES INMUEBLES TOTALES ACTIVO INTANGIBLE	8,767,819	8,714,274	53,546
TOTALES DEPRECIACIÓN AMORTIZACIÓN ACUMULADA	7,325,722	6,548,559	777,163
VALORES NETOS	1,442,098	2,165,715	(723,617)

Esta nota adicional, valida los valores netos del Activo Intangible, presentado en los estados financieros al cuarto trimestre 2016.

NOTA N° 9

CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Esta cuenta incluye las siguientes obligaciones pendientes de cancelación:

		31/12/16	31/12/15	Variación
42121	Bienes	119,707	1,421,874	(1,302,167)
42122	Servicios	2,467,939	2,781,400	(313,462)
		2,587,645	4,203,274	(1,615,629)

Los niveles de liquidez, obtenidos durante el presente periodo han permitido a la entidad cumplir de una forma eficiente y oportuna con el pago de las obligaciones y compromisos contraídos en el presente periodo por la entidad.

NOTA N° 10

OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Este rubro comprende las siguientes partidas contables:

		31/12/16	31/12/15	Variación
4011	Gobierno Central - IGV	8,193	10,041	(1,848)
4017	Impuesto a la Renta	235,403	150,922	84,481
4031	Essalud Vida	110	95	15
4032	Oficina Nacional Previsional - ONP	38,632	37,170	1,462
4071	Administradora del Fondo de Pensiones - AFP	274,498	242,816	31,682
4671	Depósitos recibidos en garantía (2)	6,092	6,092	-
4691	Otras Cuentas por Pagar Diversas (3)	2,707,485	2,070,286	637,199
4391	Encargos Recibidos (4)	3,298,307	2,708,571	589,736
4811	Provisiones - Litigios (5)	-	465,739	-
		6,568,721	5,691,732	1,342,727

(2) El rubro Encargos Recibidos, está representado por las obligaciones relacionadas con el proceso de la recaudación, que incluye los importes de la recaudación con tarjetas de crédito pendientes de coparticipación al 31 de diciembre del 2016. Comprende todos los depósitos en garantías de fiel cumplimiento que realizan las micros y pequeñas empresas en la entidad, en garantía del servicio que realizan.

(3) El rubro Cuentas por Pagar Diversas está representado por descuentos judiciales y recaudación en exceso por devolver, detracción a la prestación de servicio de los proveedores

(4) El rubro Encargos Recibidos, está representado por las obligaciones relacionadas con el proceso de la recaudación, que incluye los importes de la recaudación con tarjetas de crédito pendientes de coparticipación al 31 de diciembre del 2016.

(5) El rubro provisiones, registra una provisión por litigios laborales, que ampara una contingencia futura de reclamos laborales y civiles al 31 de diciembre del 2015.

NOTA N° 11
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Este rubro comprende las siguientes partidas contables:

		31/12/16	31/12/15	Variación
4111	Remuneraciones por pagar (1)	496	17,037	(16,541)
4115	Vacaciones por Pagar (2)	1,502,393	1,106,221	396,171
4190	Otras Remuneraciones por Pagar (3)	128,655	130,479	(1,823)
4114	Gratificaciones por pagar	-	-	-
4031	Essalud - SSP (4)	182,772	157,896	24,876
4241	Honorarios por pagar	21,661	44,172	(22,511)
		1,835,977	1,455,805	380,172

(1) El rubro Beneficios a los Empleados comprende a los beneficios directos, como las Remuneraciones por Pagar, la provisión de las Gratificaciones pendientes al 31 de diciembre del 2016.

(2) Este rubro son las Vacaciones que quedan pendientes por pagar al 31 de diciembre del 2016.

(3) Representa las Liquidaciones pendientes de pago al 31 de diciembre del 2016 y una provision de Indemnizaciones por vacaciones.

(4) Representa los aportes Essalud pendientes por pagar al 31 de diciembre del 2016.

NOTA N° 12
PROVISIONES

Este rubro comprende las siguientes partidas contables:

		0/01/00	0/01/00	Variación
4811	Provisiones - Litigios (5)	8,959,748	-	8,959,748
		8,959,748	-	8,959,748

(5) El rubro provisiones, registra una provisión por litigios laborales, que ampara una contingencia futura de reclamos laborales y civiles al 31 de diciembre del 2016.

cuya provisión se realiza en cumplimiento de una observación registrada en el Reporte de Alerta Temprana (RAT) N°PVA-085/2017 emitido por la Sociedad de Auditoría Erxterna Portal Vega & Asociados, Auditores Consultores, quienes examinaron los estados financieros y Presupuestarios del SAT del ejercicio 2015 y actualmente del ejercicio 2016; importes S/ .6´360,649.13 y S/ .2´429,699.33 soles.

NOTA N° 13
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El saldo de esta cuenta comprende los siguientes rubros:

		31/12/16	31/12/15	Variación
415	Beneficios Sociales de los trabajadores por pagar	2,478,226	2,449,345	28,880
		2,478,226	2,449,345	28,880

El rubro Beneficios Sociales por Pagar, representado por la provisión de la compensación por tiempo de servicios pendiente de pago al 31 de diciembre del 2016, correspondiente al periodo - noviembre y diciembre 2016.

NOTA N° 14
RESULTADOS ACUMULADOS

Esta partida comprende los siguientes rubros:

		31/12/16	31/12/15	Variación
5911	Resultados acumulados	43,690,422	63,547,217	(19,856,795)
8911	Resultados del Ejercicio	-27,327,087	-18,012,731	(9,314,356)
		16,363,335	45,534,486	(29,171,151)

Esta cuenta de Resultados Acumulados, consolida todos los resultados del ejercicio desde sus inicios hasta el ejercicio 2015 del Servicio de Administración Tributaria de Lima; asimismo muestra el resultado económico del ejercicio 2016, cuyo resultado negativo se ha incrementado por una provisión de litigios laborales y civiles, la cual se ha realizado en cumplimiento de una observación registrada en el reporte de Alerta Temprana (RAT) N°PVA-085/2017, emitido por la Sociedad de Auditoría Externa "Portal Vega & Asociados, Auditores Consultores, quienes examinaron los estados financieros y Presupuestarios del SAT del ejercicio 2015 y actualmente del ejercicio 2016.

NOTA N° 15
EXCEDENTE DE REVALUACIÓN

El saldo de esta cuenta comprende el siguiente rubro:

		31/12/16	31/12/15	Variación
57	Excedente de Revaluación	2,174,598	-	2,174,598
		2,174,598	-	2,174,598

El rubro Excedente de Revaluación, representado por la revaluación voluntaria del Edificio de la Nueva Sede al 31 de diciembre del 2015, regularizada en el primer semestre del ejercicio 2016.

NOTA N° 16

CUENTAS DE ORDEN

Esta cuenta incluye las siguientes partidas:

	31/12/16	31/12/15	Variación
Contratos y Órdenes aprobados:			
Órdenes de Compra Aprobados	11,812	534,491	(522,679)
Órdenes de Servicio Aprobados	5,219,180	18,319,601	(13,100,421)
	5,230,992	18,854,092	(13,623,100)
Valores y Documentos:			
Cheques Girados	140,147,390	65,790,108	74,357,282
Cartas Fianzas recibidas	8,882,082	8,709,661	172,421
Cartas Fianzas entregadas	0.00	0.00	-
Bienes no depreciables valorizados	1,275,124	1,275,124	-
Bienes no depreciables sin valor	0	0	-
Derechos Contingentes	44,324,214		44,324,214
	199,859,802	94,628,985	105,230,817
Valores de la Cartera			
En lo Tributario	515,630,665	489,257,646	26,373,019
En lo No tributario	1,900,522,159	1,535,401,870	365,120,289
Emissiones emitidas con valor	45,285,139	37,308,578	7,976,561
RTF3264-2-2007 Extinción Masiva (cancelación)	73,542,462	73,542,462	-
Cartera Deuda Civil	14,380,446	14,395,562	(15,116)
Ordenanza No. 757	480,641,151	480,641,151	-
	3,030,002,022	2,630,547,270	399,454,753
RTF-05948-7-2009 Extinción Masiva Deuda Arbitraria	12,422,528	12,422,528	-
RTF-07917-8-2012 Extinción Masiva Deuda Arbitraria	15,277,428	15,277,428	-
	3,257,561,781	2,752,876,211	504,685,570

Al 31 de diciembre del 2016, se ha continuado con el control de los saldos de cartera de cobranzas que administra el SAT, por encargo de la Municipalidad Metropolitana de Lima y se controla a través de la cuenta contable documentos y valores de cobranza recibidos, y adicionalmente con las emisiones de documentos con valor.

Al 31 de diciembre del 2016, se muestra los saldos de cartera que administramos-controlamos a través del sistema operativo "SIAT" (cartera consolidada MML-SAT). Asimismo es importante señalar, que el último proceso de sinceramiento de cartera, se ejecutó en el ejercicio 2006, en aplicación de la Ordenanza N° 757.

NOTA N° 18

PRESTACION DE SERVICIOS

Comprende los siguientes conceptos:

		31/12/16	31/12/15	Variación
704	Recaudación 2 % - 2016 .	22,763,491	19,747,374	3,016,117
704	Derechos, Costas, Gtos Adm. y Otros (neto)	53,323,997	52,468,793	7,434,540
		76,087,488	72,216,167	10,450,657

(70) Este rubro comprende la participación del SAT, en la recaudación, producto de la gestión de cobranza de la cartera que administramos por encargo de la Municipalidad Provincial de Lima Metropolitana.

A partir de octubre del 2004 según Ordenanza N° 00706 del 09 de octubre del 2004, la comisión por recaudación se incrementó del 5% al 9%, bajando en 2007 al 7.5%; en el ejercicio 2008 bajo al 6%; en el año 2009 hasta el ejercicio 2014 bajo la comisión al 5%, y en el año 2015 y 2016 se ha mantenido en 2%; sin embargo a permitido a la Entidad en este cuarto trimestre 2016, cubrir los gastos generados de proyectos estratégicos que contribuyen a consolidar los criterios de recaudación.

NOTA N° 19

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Comprende los siguientes conceptos:

		31/12/16	31/12/15	Variación
6011	MATERIALES DE CONSUMO	906,370	854,660	51,711
6014	MERCADERÍAS INMUEBLES	202,992	157,576	45,415
6018	OTRAS MERCADERIAS	489,575	595,839	(106,264)
6031	MATERIALES AUXILIARES	178,862	221,728	(42,866)
6032	SUMINISTROS	67,626	94,949	(27,323)
6033	REPUESTOS	1,480,001	1,302,442	177,559
6211	REMUNERACIONES	16,193,922	15,184,302	1,009,620
6214	GRATIFICACIONES	3,153,409	3,070,613	82,796
6215	VACACIONES	1,938,973	2,055,533	(116,559)
6221	OTRAS REMUNERACIONES	857,742	1,425,751	(568,009)
6231	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	77,950	214,376	(136,426)
6251	ATENCIÓN AL PERSONAL	0	21,907	(21,907)
6271	REGIMEN DE PRESTACIONES DE SALUD	1,978,657	1,886,762	91,895
6281	REMUNERACIONES AL DIRECTORIO - DIETAS	95,000	78,000	17,000
6291	COMPENSACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIOS	1,804,940	323,298	1,481,643
6311	TRANSPORTE	736,300	483,927	252,373
6312	CORREOS	7,975,836	8,095,069	(119,234)

6314	ALIMENTACIÓN	44,978	54,202	(9,224)
6321	HONORARIOS	56,932	16,764,965	(16,708,033)
6322	COMISIONES	0	3,023,709	(3,023,709)
6323	AUDITORÍA Y CONTABLE	49,000	0	49,000
6341	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	2,790,006	2,524,040	265,966
6352	EDIFICACIONES	11,870,137	11,579,470	290,666
6356	EQUIPOS DIVERSOS	1,547,422	686,583	860,839
6361	ENERGÍA ELÉCTRICA	857,888	817,271	40,618
6363	AGUA	139,397	141,452	(2,055)
6364	TELÉFONO	45,056	178,697	(133,641)
6365	INTERNET	1,833,488	2,130,603	(297,116)
6366	RADIO	175,550	217,915	(42,364)
6367	CABLE	9,332	8,194	1,138
6371	PUBLIC.,PUBLICAC. Y RELAC. PUB.	2,429,774	2,103,019	326,755
6391	GASTOS BANCARIOS	3,455,063	0	3,455,063
6392	SERVICIOS POR HONORARIOS	16,410,933	0	16,410,933
6393	INTERMEDIACIÓN LABORAL Y TERCERIZACIÓN	3,825,256	0	3,825,256
6399	OTROS SERVICIOS PRESTADOS POR TERCEROS	7,067,512	9,307,247	(2,239,736)
6431	TRIBUTOS AL GOBIERNO CENTRAL	363,935	386,150	(22,215)
6451	TRIBUTOS A GOBIERNOS LOCALES	95,506	118,638	(23,132)
6511	SEGUROS	382,384	289,218	93,167
6592	SANCIONES ADMINISTRATIVAS FISCALES	460,448	277,448	183,000
6814	DEPREC.DE INM., MAQUIN. Y EQUIPO - COSTO	2,460,432	0	2,460,432
6821	AMORTIZ. DE INTANG. ADQUIR. - COSTO	777,163	3,007,170	(2,230,007)
6861	PROVISIÓN PARA LITIGIOS	8,942,785	729,812	8,212,972
6869	OTRAS PROVISIONES	392,794	100,215	292,579
6871	COMPENSACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIO	29,375	1,421,901	(1,392,526)
		104,650,698	91,934,650	12,716,048

(2) Durante este periodo, se realizaron las siguientes provisiones con cargo a los resultados al cuarto trimestre 2016, por la Depreciación de los Activos S/.2'460,337.41; por la Amortización de Intangibles S/.777,162.92; y la provisión por compensación por Tiempo de servicios de S/.422,168.71 Soles.

(1) Los Otros Gastos Diversos de Gestión, está conformado por las devoluciones de pagos indebidos y gastos de sentencias judiciales, ejecutados al cuarto trimestre del 2016, asimismo registra una provisión de litigios laborales y civiles realizada en cumplimiento de una observacion de auditoría externa "Portal Vega & Asociados, expresada en el

NOTA N° 20

PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Comprende los siguientes conceptos:

		31/12/16	31/12/15	Variación
7541	ALQUILERES	207,987	-	207,987
7563	INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO	-	-	-
7592	OTROS INGRESOS DE GESTIÓN	686,222	737,990	(51,768)
		894,208	737,990	156,218

El rubro de Otros Ingresos, a este cuarto trimestre del 2016, comprende la recuperación de gastos menores de ejercicios anteriores y los ingresos por alquileres.

NOTA N° 21

INGRESOS FINANCIEROS

Comprende los siguientes conceptos:

		31/12/16	31/12/15	Variación
7721	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	140,702	231,247	(90,546)
7790	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	292,245	881,178	(588,932)
		432,947	1,112,425	-679,478

Este rubro comprende, los Ingresos Financieros que se originan por intereses acreedores en las cuentas corrientes y de ahorro de la entidad al cuarto trimestre del 2016.

NOTA N° 22

DIFERENCIA DE CAMBIO (Ganancias)

Comprende los siguientes conceptos:

		31/12/16	31/12/15	Variación
776	Diferencia de Cambio	97,199	15,569	81,631
		97,199	15,569	81,631

El rubro corresponde a las diferencias de cambio aplicables en el pago de las obligaciones en dólares de la entidad, al cuarto trimestre del 2016.

NOTA N° 23

OTROS GASTOS

Comprende los siguientes conceptos:

		31/12/16	31/12/15	Variación
6551	OTROS GASTOS	85,294	5,168	80,126
		85,294	5,168	80,126

NOTA N° 24
GASTOS FINANCIEROS

Comprende los siguientes conceptos:

		31/12/16	31/12/15	Variación
6799	OTROS GASTOS	-	-	-
6711	GASTOS FINANCIEROS	61,540	61,735	(195)
		61,540	61,735	(195)

El rubro de Gastos Financieros, comprende los intereses deudores, mantenimientos, portes y gastos de cuentas bancarias, al cuarto trimestre del 2016.

NOTA N° 25
DIFERENCIA DE CAMBIO (Pérdidas)

Comprende los siguientes conceptos:

		31/12/16	31/12/15	Variación
676	Diferencia de Cambio	41,397	93,329	(51,932)
		41,397	93,329	(51,932)

El rubro de Gastos Financieros, diferencias de cambio aplicables en el pago de las obligaciones en dólares de la entidad, al cuarto trimestre del 2016.

NOTA N° 26
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR NATURALEZA

	31/12/16	31/12/15	Variación
Ventas			
Transferencias Corrientes Recibidas	76,087,488	72,216,167	3,871,321
Producción del Ejercicio	76,087,488	72,216,167	3,871,321
Compras:			
Mercaderías, materiales auxil. Suministros y repuest.	-3,325,426	-3,227,193	(98,232)
Variación de Existencias:	0	0	-
Suministros diversos	0	0	-
Gastos por servic. Prest. Por terceros	-61,319,859	-58,116,363	(3,203,496)
Valor Agregado	11,442,203	10,872,610	569,593
Cargas de Personal	-26,100,593	-24,260,541	(1,840,052)
Transferencias Corrientes Otorgadas	0	0	-
Gastos por tributos	-459,441	-504,788	45,347
Excedente Bruto de Explotación	-15,117,831	-13,892,719	(1,225,113)

Otros gastos de gestión	7,842,833	-566,666	(276,167)
Valuación y Deterioro de Activos y Provisiones	-12,602,547	-5,259,098	(7,343,449)
Ingresos diversos	-	-	-
Resultado de Explotación	-28,563,211	-19,718,483	(8,844,729)
Cargas Excepcionales	-	-	-
Gastos financieros	-102,938	-155,064	52,127
Gastos de Ejercicios Anteriores	-	-	-
Ingresos de Ejercicios Anteriores	-	-	-
Otros ingresos	894,208	737,990	156,218
Ingresos Financieros	530,146	1,127,994	(597,848)
Otros Gastos	-85,294	-5,168	(80,126)
Resultado por Exposición a la Inflación	-	-	-
Resultados al Cuarto Trimestre 2016 - 2015	-27,327,087	-18,012,731	(9,314,356)


MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección General de Contabilidad
EMPRESA NO FINANCIERA
ENTIDAD : SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LIMA

EF-2

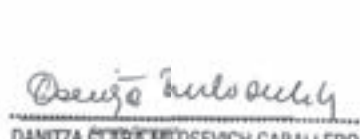
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
 Por los periodos terminados al 31 de Diciembre de los años 2016 y 2015

(En Soles)

Nota	31.12.2016	31.12.2015
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		
Venta Netas de Bienes		
Prestación de Servicios	18	76,067,488
Aportaciones o Ingresos Operacionales - Entidades "Netas"		
TOTAL DE INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		76,067,488
Costo de Ventas		
GANANCIA (PÉRDIDA) BRUTA		76,067,488
Gastos de Ventas y Distribución		
Gastos de Administración	19	-104,650,899
Ganancia (Pérdida) de la baja en Activos Financieros medidos al Costo Amortizado		
Ingresos Operativos	20	894,208
Gastos Operativos	23	-85,294
GANANCIA (PÉRDIDA) OPERATIVA		-27,754,296
Ingresos Financieros	21	432,947
Diferencia de Cambio (Ganancias)	22	97,199
Gastos Financieros	24	-61,540
Diferencia de Cambio (Pérdidas)	25	-61,387
Participación en los Resultados Netos de Asociadas y Negocios Conjuntos Contabilizados por el Método de la Participación		
Ganancias (Pérdidas) que surgen de la Diferencia entre el Valor Libro Anterior y el Valor Justo de Activos Financieros		
Redistribuciones Medibles a Valor Razonable		
RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS		-25,327,587
Gasto por Impuesto a las Ganancias		
GANANCIA (PÉRDIDA) NETA DE OPERACIONES CONTINUADAS		-25,327,587
Ganancia (Pérdida) Neto de Impuesto a las Ganancias Procedente de Operaciones Discontinuas		
GANANCIA (PÉRDIDA) NETA DEL EJERCICIO		-25,327,587
COMPONENTES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL:		-18,612,731
Variación Neta de Activos no corrientes o grupos de activos para la venta		
Ganancias (Pérdidas) de Inversiones en Instrumentos de Patrimonio al valor razonable		
* Componentes de Resultado Integral		
OTRO RESULTADO INTEGRAL ANTES DE IMPUESTOS		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS RELACIONADO CON COMPONENTES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL		
Variación Neta de Activos no corrientes o grupos de activos para la venta		
Ganancias (Pérdidas) de Inversiones en Instrumentos de Patrimonio al valor razonable		
Otros Componentes de Resultado Integral		
SUMA DE COMPONENTES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL CON IMPUESTO A LAS GANANCIAS RELACIONADOS		
OTROS RESULTADOS INTEGRALES		
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO, NETO DEL IMPUESTO A LA RENTA		-43,940,318


MARIO HORNA ESCOBAR
 Contador Público Colegiado
 Mat. N° 19309


 Director de Administración y Finanzas
SAVADOR HERNÁNDEZ AQUINO INGUZA
 Gerente Central de Administración de Recursos
 Servicio de Administración Tributaria de Lima


DANITZA CARRERA JOSEVICH CARALLERO
 JEFE DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

NOTA: Para el caso de las empresas en proceso de liquidación, los estados financieros deben ser reformulados por los liquidadores, los mismos que deben consignar su nombre completo y colocar el sello.

* Rubros aplicables para el registro de ingresos por los entes del Estado y empresas del Estado.


MARIO HORNA ESCOBAR
 GERENTE (en C) DE FINANZAS
 Servicio de Administración Tributaria de Lima

SAT

*Servicio de Administración
Tributaria de Lima*



7 FUNCIONARIOS
SAT



7.1 CONSEJO DIRECTIVO

Danitza Clara Milosevich Caballero
Presidenta del Consejo Directivo

Saúl Fernando Barrera Ayala
Miembro del Consejo Directivo

Ada Nelly Constantino Fernández
Miembro del Consejo Directivo

Luis Gayoso Reusens
Miembro del Consejo Directivo

José David Quispe Levano
Miembro del Consejo Directivo



7.2 FUNCIONARIOS

Milosevich Caballero, Danitza Clara
Jefe del SAT

Montalván Castillo Geofret
Jefe de la Oficina de Planificación y Estudios Económicos.

Soldevilla Ocampo, Carol Beatriz
Jefe de la Oficina de Imagen Institucional.

Marroquín Valdivieso Marco Antonio Laureano
Jefe de la Oficina de Defensoría del Contribuyente y Administrado.

Alva Cuzquen, Carmen Del Pilar
Jefe de la Oficina de Escuela SAT.

Aquino Ingunza, Álvaro Hernando
Gerente Central de Administración de Recursos

Jara Caycho, Raúl
Gerente de Finanzas
Portugal Alegría, Susan Elena
Gerente de Administración
Yzasiga Mendoza, Carmen Rosa
Gerente de Recursos Humanos

Villa Caballero, Enrique Manuel
Gerente Central de Normativa

Villafuerte Gutiérrez, Edna
Gerente de Asuntos Jurídicos
Caballero Morán Patricia Geiser
Gerente de Impugnaciones

Caballero Estella, María Del Pilar
Gerente Central de Operaciones

Ventura Cruzado Wilson
Jefe de la Oficina de Calidad de Datos
Horna León, Manuel Gonzalo
Gerente de Servicios al Administrado
Neira Reymer, José Antonio
Gerente de Fiscalización
Llerena Chumpitaz, Patricia Teresa
Gerente de Gestión de Cobranza
Zarate Reyes, Adrián Alberto
Gerente de Ejecución Coactiva

Sánchez Pallette, Erika Paola
Gerente Central de Innovación y Proyectos

Quiñones Casas, Duglas Eduardo
Gerente de Proyectos
Tume Ledesma, Ottoniel Waldir
Gerente de Informática
Herrera Abad, Sonia
Gerente de Organización y Procesos

Astete Zamalloa, Enrique
Asesor del Gabinete de Asesores
Chachi Montes, Miriam
Asesor del Gabinete de Asesores
Mendizabal Rodríguez, Roque Martín
Asesor del Gabinete de Asesores
Núñez Sanchez, Nelly
Asesor del Gabinete de Asesores



SAT

*Servicio de Administración
Tributaria de Lima*



MEMORIA ANUAL 2016

SAT

Servicio de Administración
Tributaria de Lima

MEMORIA ANUAL 2016

SAT
Servicio de Administración
Tributaria de Lima

